



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

RESUMEN EJECUTIVO



Período Fiscal
2020

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

RESUMEN EJECUTIVO



Período Fiscal
2020
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

CONTENIDO

I. Introducción	4
II. Estados Financieros	6
Estado De Situación Financiera	7
Estado De Rendimiento Financiero	10
Estado De Flujos De Efectivo	11
III. Estados Financieros Consolidados Del Sector Público No Financiero	12
Estado De Situación Financiera Consolidado	13
Estado De Rendimiento Financiero Consolidado	15
IV. Cuenta De Ahorro-Inversión-Financiamiento Del Gobierno Central	16
V. Ejecución Presupuestaria Del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas Y Autónomas No Financieras E Instituciones Públicas De La Seguridad Social	19
V.1 Contexto Macroeconómico	19
V.2 Prioridades De Políticas Y Formulación Del Presupuesto General Del Estado 2020	19
V.3 Modificaciones Al Presupuesto	20
V.4 Ejecución Presupuestaria Del Gobierno Central	20
V.5. Formulación Y Ejecución Del Gasto De Los Organismos Autónomos Y Descentralizados No Financieros E Instituciones Públicas De La Seguridad Social	21
V.6. Ejecución De Los Recursos Asignados Por Disposición Del Presidente	22
Vi. Indicadores Fiscales Y Sociales Del Gobierno Central	22
Vii. Estado De Situación Y Movimiento Del Tesoro Nacional	22
Centralización De Los Recursos Y Gestión De Liquidez De Caja	22
Viii. Situación Y Composición De La Deuda Del Sector Público No Financiero	24
Algunos Detalles Significativos De La Composición De La Deuda Spnf	24
IX. Informaciones Económico-Financieras De Instituciones Descentralizadas Y Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Pública De La Seguridad Social, Instituciones Descentralizadas Y Municipales	24
Instituciones Descentralizadas Y Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas De La Seguridad Social E Instituciones Desconcentradas	25
Ejecución Presupuestarias De Las Municipalidades: Ayuntamientos Y Juntas De Distritos Municipales	26
Conclusiones	28

Félix Antonio Santana García
Director general
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

En cumplimiento al artículo núm. 9, numeral 6, de la Ley núm. 126-01 de fecha 27 de julio del año 2001, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental y dependencia del Ministerio de Hacienda del Gobierno Central, tiene a bien presentar ante el país y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR); documento de orden público, a través del cual se rinde a la sociedad en general las informaciones referentes a la administración de los recursos del erario.

De igual forma, el Poder Ejecutivo, en cumplimiento del artículo núm. 93, numeral 2, literal “a”, de la Constitución de la República del año 2015, deberá entregar un ejemplar de este estado al Congreso Nacional en su primera legislatura.

En el presente volumen se ofrece una rendición de cuentas de las aplicaciones de los impuestos captados de los contribuyentes, de las donaciones y financiamientos nacionales e internacionales a través de la ejecución del Presupuesto mediante la cuenta de ahorros, inversión y financiamiento del gobierno central, que contiene los resultados siguientes: económico, capital, financiero, resultado primario y financiamiento neto.

Este importante y útil documento económico-financiero presenta también los estados financieros del Gobierno Central y estados financieros consolidados del sector público no financiero; los cuales incluyen las distintas instituciones del Estado dominicano que dieron a conocer a través de sendos informes, su situación financiera, sus resultados operacionales, los flujos de caja y cambios en la posición del patrimonio.

Asimismo, en este material se reporta el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos en la Ley núm. 506-19 que aprobó el Presupuesto General del Estado del año 2020 y sus modificaciones que figuran en las leyes núm. 68-20 y 222-20.

La condición de la economía local e internacional, a la luz del impacto producido por la pandemia del Covid-19, cuyos efectos negativos han mermado el comportamiento de la dinámica de la economía dominicana y del resto del mundo, es analizada pormenorizadamente en este ERIR; conjuntamente con un detalle de la situación y evolución de la deuda pública interna y externa, así como la situación y movimiento del Tesoro Nacional.

Toda información aquí presentada está sustentada en datos fiables, extraídos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y los demás datos complementarios suministrados por las instituciones del Gobierno General; en cumplimiento de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y de las emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para tales fines.

Dichas informaciones fueron sometidas a un proceso de análisis para verificar la coherencia y consistencia de las cifras económicas y financieras que se muestran aquí, partiendo del principio de centralización normativa y descentralización operativa; así como la aplicación de las normas y procedimientos de registro, competencia de los responsables de las transacciones originadas.

En cumplimiento al marco legal de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), también se incluye, de manera inextensa, el informe de Ejecución Presupuestaria, el cual no contiene aquellas operaciones de ingresos y gastos realizadas por algunas instituciones y organismos del sector público por vía directa, que no fueron objeto de estimación en el Presupuesto General del Estado; y que por el contrario, son registradas en su totalidad por el Sistema de Contabilidad Gubernamental que administra la DIGECOG.

De igual forma se incluyen los informes de la Dirección General de Crédito Público y el de la Tesorería Nacional de la República.

En resumen, en estas páginas se presenta la evaluación de las cifras reportadas en los distintos estados de ejecución presupuestaria y contabilidad patrimonial, con sus notas y anexos correspondientes. Todo esto se hace con el propósito fundamental de que los usuarios, especialmente los de los niveles superiores de la administración del Estado, los organismos de fiscalización y control del patrimonio público, los organismos internacionales, así como cualquier interesado en el manejo de las finanzas públicas,

obtengan informaciones estatales de índole financiera de forma suficiente, oportuna y transparente.

Este Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas es un instrumento vital, que puede servir de consulta recurrente al usuario, a partir de cuyas informaciones se facilita la toma de decisiones en el menor tiempo posible, para aplicar los correctivos de lugar en la economía, así como en las finanzas públicas; y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos en favor del bienestar de la sociedad dominicana; como ha sido la disposición del señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, autoridad suprema de nuestra nación.

I. INTRODUCCIÓN

Una buena gobernanza conduce a la tendencia actual de Gobierno Abierto, basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, apertura, participación y colaboración, a través de ecosistemas de datos, desarrollo de un clima de confianza, corresponsabilidad, información objetiva y acceso a los ciudadanos y la prensa a la documentación gubernamental. Así como la consulta sistemática por el gobierno a los principales interesados en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

En efecto, estos elementos combinados garantizan mejores resultados al menor costo, elevan los niveles de cumplimiento, aseguran la equidad y fomentan la innovación e impulso de nuevas actividades económicas, mejorando la eficiencia de la gestión de las finanzas públicas, de cara a los ciclos económicos de expansión y recesión, los crecientes déficits fiscales y endeudamientos generados.

Estos últimos agudizados por la crisis económica y sanitaria producto de la Pandemia del Covid-19, dejando en evidencia el importante papel del Estado como promotor y garante del bienestar social, a partir de la aplicabilidad y transparencia de los recursos públicos.

Transparentar los fondos públicos implica rendir cuentas a los distintos organismos de fiscalización y a la sociedad. En este aspecto, es competencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en cumplimiento del artículo 9, numeral 6, de la Ley núm. 126-01, del 27 de julio del 2001, y del contexto legal existente, “elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, que debe presentar anualmente el Secretario de Finanzas (Ministro de Hacienda) ante la Cámara de Cuentas”, para tales fines.

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) apoya los objetivos de desarrollo del país contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), especialmente en el eje estratégico 1 sobre *“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”* y en el Presupuesto anual, a partir de una evaluación, desde un enfoque económico-financiero, del ciclo completo, que inicia con el establecimiento de las metas fiscales y sociales y la consecución de las mismas, consignadas en la Ley núm. 506-19 que aprueba el Presupuesto General del Estado y sus modificaciones (Leyes Núms. 68-20 y 222-20) para este ejercicio enero-diciembre 2020; las entradas y salidas de fondos; la sostenibilidad de la deuda hasta la presentación del patrimonio del Gobierno Central.

En adición, este informe incluye una exposición del nivel de cumplimiento de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas no Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades en la remisión de sus informaciones y en el uso dado a los recursos otorgados en el presupuesto a favor de estas, mediante una presentación de las cuentas presupuestarias y patrimoniales consolidadas para el Sector Público no Financiero, a fin de evidenciar la situación económica y financiera de estos entes de manera separada e integrada.

El ERIR, también, es una herramienta de decisión para identificar las fortalezas y áreas de mejoras del sistema de administración financiera, facilitando un mejor entendimiento entre el Gobierno y sus asociados, acerca de qué tan bien se desempeñan las instituciones gubernamentales responsables de la gestión. Además, de coadyuvar a establecer las prioridades y proporciona información para el re-diseño e implementación de los programas de reforma y modernización estatal para la mejora continua de los procesos.

¹ Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030)

Las fuentes primarias para la elaboración de este informe son extraídas, en los casos correspondientes, del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), del Sistema de Gestión y Administración de Deuda Públicas (SIGADE) y de las complementarias suministradas por las Instituciones que conforman el Gobierno General y Sector Público no Financiero, en cumplimiento de la Norma de Cierre de Operaciones Contable para este período, núm. 01-2020, emitida por Contabilidad Gubernamental. Estos datos son sometidos a un proceso de verificación y validación, a fin de cerciorar la coherencia y consistencia de los mismos, en atención al principio de centralización normativa y descentralización operativa y a la aplicación de los procedimientos de registro, competencia de los responsables de las transacciones originadas.

Este informe económico-financiero que consolida las informaciones emitidas por los órganos rectores núcleos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Crédito Público, y con intervención de la Contraloría General de la República y Cámara de Cuentas, descansa en un marco legal sólido que, inicia con la Constitución de la República en sus artículos: núm. 245, donde señala que *“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”*, y Núms. 93 y 250 sobre las atribuciones del Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas, como organismos fiscalizadores político y fiscal, respectivamente. Esta ley de referencia es la 126-01, de Creación del Sistema de Contabilidad Gubernamental y su órgano de dirección. De igual modo, el resto del marco normativo de la Administración Financiera también se constituyen en elementos para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, estableciendo el ámbito de aplicación y las responsabilidades correspondientes.

II. ESTADOS FINANCIEROS

La República Dominicana inició un proceso de gestión y modernización de las finanzas públicas desde finales de la década de los 1990. En tal sentido, desde mediados de los 2000 se han presentado de manera sistemática, a partir de la implementación de ese proceso, los Estados Financieros para el ente Gobierno Central. En la actualidad, la mejora continua es constante, por lo que el país se encuentra en el establecimiento de acuerdos tripartitos e interinstitucional para sanear las cuentas patrimoniales, incrementar los activos netos estatales y continuar en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, hecho iniciado en 2009-2010 y como hito para la nación en la Consolidación de los Estados Financieros para el Sector Público no Financiero.

En el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas se exponen los principales estados que señala la NICSP 1- sobre Presentación de Estados Financieros, estos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros son elaborados con informaciones provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), como herramienta electrónica. Son producto de la integración sistémica entre los módulos de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de datos de partidas simples en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad. Asimismo, la contabilidad es fortalecida con informaciones complementarias que se remiten de las Unidades de Registro Primario en cada uno de los Capítulos del Gobierno Central para este ejercicio fiscal 2020.

En el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas se exponen los principales estados que señala la NICSP 1 - Presentación de Estados Financieros, estos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
- Notas a los Estados Financieros

En tal sentido, como refiere el siguiente cuadro, el Estado de Situación Financiera expone los principales rubros, en comparación con el período anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera: Principales Rubros

Al 31 de diciembre 2019 - 2020

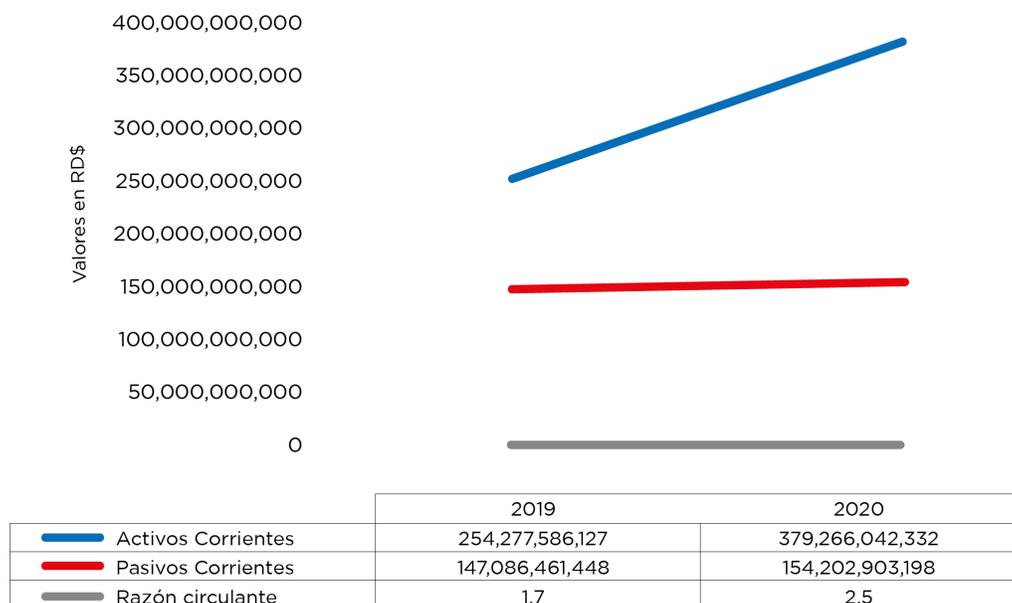
(Valores en RD\$)

Cuentas / Años	2020			2019	
	Monto	An. Vertical	An. Hzt	Monto	An. Vertical
ACTIVOS					
Activos Corrientes	379,266,042,332	19.7%	50.9%	251,277,586,127	16.6%
Activos no Corrientes	1,542,562,629,438	80.3%	21.9%	1,265,241,764,099	83.4%
Total de Activos	1,921,828,671,770	100.0%	26.7%	1,516,519,350,226	100.0%
PASIVOS					
Pasivos Corrientes	154,202,903,198	8.0%	4.8%	147,086,461,448	9.7%
Pasivos no Corrientes	2,497,453,625,457	130.0%	39.8%	1,786,708,115,193	117.8%
Total de Pasivos	2,651,656,528,655	138.0%	37.1%	1,933,794,576,641	127.5%
Total Patrimonio Neto	(729,827,856,885)	-38.0%	74.9%	(417,275,226,415)	-27.5%
Total de Pasivos y Patrimonio	1,921,828,671,770	100.0%	26.7%	1,516,519,350,226	100.0%

Fuente: Elaboración a partir de los Estados Financieros

Del cuadro anterior se desprende que el total de Activos para el Gobierno Central sumó RD\$1,921,828,671,770, de los cuales, el 80.3% (RD\$1,542,562,629,438) son No Corrientes y el 19.7% a los Corrientes, con RD\$379,266,042,332, donde la variación fue de un 21.9% y de un 50.9%, respectivamente. En términos globales, los Activos tuvieron un crecimiento de un 26.7% (RD\$405,309,321,544) en relación a los RD\$1,516,519,350,226 del ejercicio pasado.

Gráfico 1. Relación Activos Corrientes y Pasivos Corrientes (2019-2020)

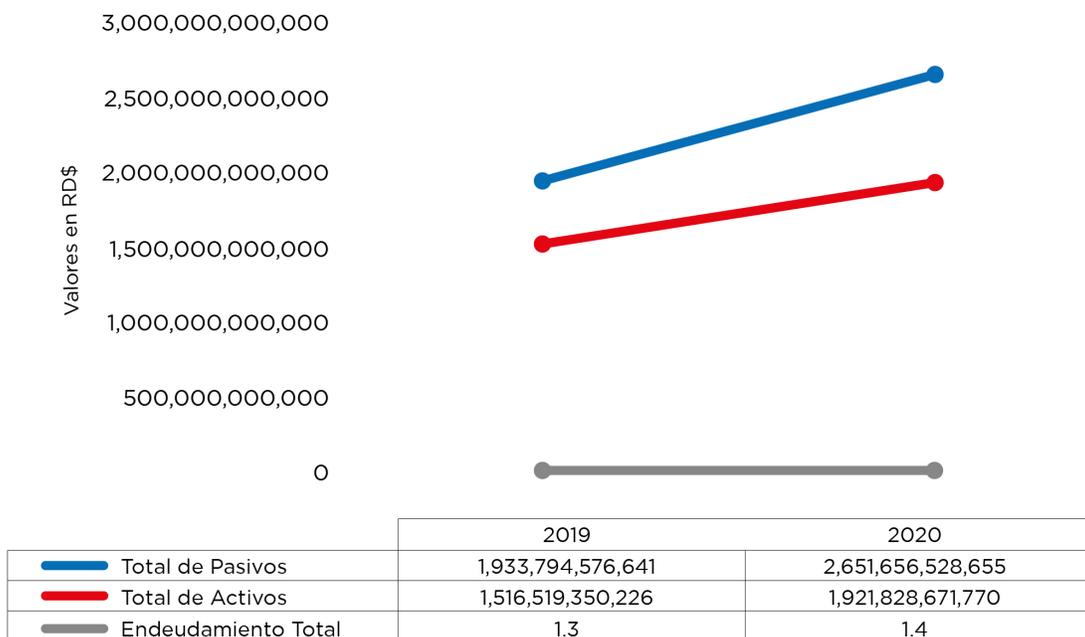


Fuente: elaboración, en función de los Estados Financieros

Por el lado de los Pasivos totales, cuyo monto asciende a RD\$2,651,656,528,655, de estos, los Corrientes ocupan el 5.8% (RD\$154,202,903,198) y los No Corrientes, el 94.2% (RD\$2,497,453,625,457). A su vez, en relación al total de pasivos y patrimonio, se observa el peso de cada una de estas categorías, donde los de corto plazo tienen el 8.0% y los de largo plazo o nivel de vencimiento mayor a un año, con el 138.0%. Señalar que estas obligaciones totales tuvieron un incremento de un 37.1% (RD\$717,861,952,014) respecto al año anterior, mayor en 10.4 puntos porcentuales al aumento de los activos.

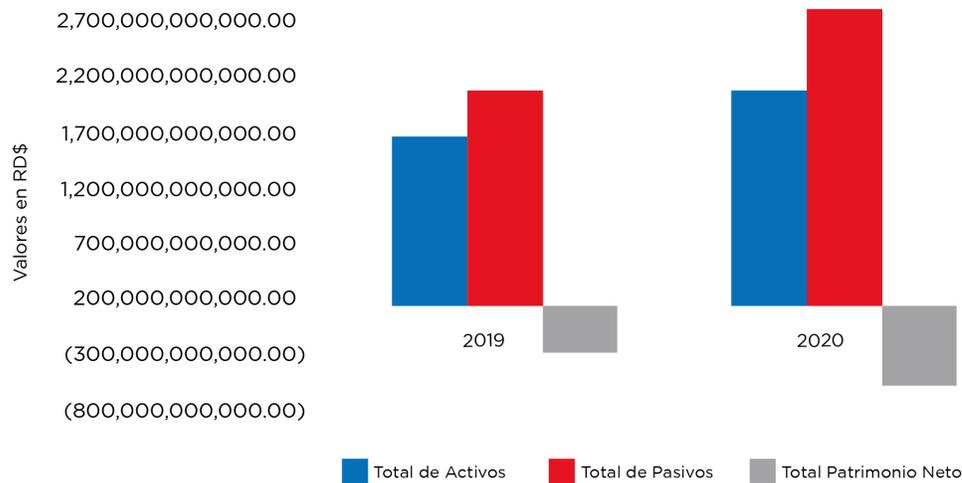
Dos ratios son importantes de observar en este sentido: 1. La razón circulante que es el coeficiente de activos y pasivos corrientes, donde se evidencia un incremento de 0.8 puntos porcentuales en relación al ejercicio anterior, lo que señala que en la actualidad existen RD\$2.5 para hacer frente a cada peso de obligaciones a cancelar dentro del período; mientras que al ampliar dicho ratio hacia el índice de solvencia o relación de activos y pasivos totales, la caída es sustancial para este año, por el mayor componente de los pasivos de largo plazo, como se muestra en el gráfico 2, donde por cada peso de pasivos, los activos solo pueden solventar el 72.5% de esos, mientras que para el período anterior, la correspondencia de financiación relativamente mejor (por cada peso de pasivos, los activos cubren el 78.4%).

Gráfico 2. Relación de la Totalidad de Activos y Pasivos (2019-2020)



Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

Gráfico 3. Activos, Pasivos y Patrimonio Gobierno Central
(Al 31 de diciembre 2019-2020)



Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

El coeficiente de Pasivos frente a los Activos muestra una relación de endeudamiento total que se ha incrementado en 0.1 puntos porcentuales, a raíz de la mayor dependencia del financiamiento para este ejercicio, dada la situación de contracción económica, donde los ingresos no fueron suficientes para cubrir la demanda de recursos, lo cual se ve reflejado en un Patrimonio Neto negativo del Gobierno Central que se deterioró aún más para este ejercicio, al pasar de RD\$417,275,226,415 en 2019 a RD\$729,827,856,885 en 2020. Este hecho evidencia la necesidad de crear las acciones y medidas para levantar y reconocer los activos públicos, y poder modificar la relación entre los recursos existentes y las obligaciones de corto y largo plazo, donde el patrimonio neto deje de consumir el 38.0% de los activos. Tal relación puede observarse en un índice de solvencia que se ubica en 0.8 para 2019, de cara a 0.7 en este período, guardando relación con el nivel de endeudamiento total que se muestra en el gráfico siguiente, donde los Pasivos son superiores a los activos en 0.4 puntos. Es decir, solo existen RD\$0.8 para hacer frente a cada peso de pasivos.

Otra de las Razones o ratios financieros que se presentan de manera ilustrativa es la razón de endeudamiento de corto y largo plazo que, para el caso dominicano, la última ejerce una fuerte presión sobre los activos registrados, ya que los mismos son insuficientes para solventar tales compromisos, es decir, por cada peso activos, solo se cuenta con RD\$0.8 en activos, situación que se mantiene en el 2020.

Razón de Endeudamiento Corto y Largo Plazo		
Años	2019	2020
Pasivos Corrientes	147,086,461,448	154,202,903,198
Pasivos no Corrientes	1,786,708,115,193	2,497,453,625,457
Total de Activos	1,516,519,350,226	1,921,828,671,770
Razón Endeudamiento C/P	9.7%	8.0%
Razón Endeudamiento L/P	117.8%	130.0%

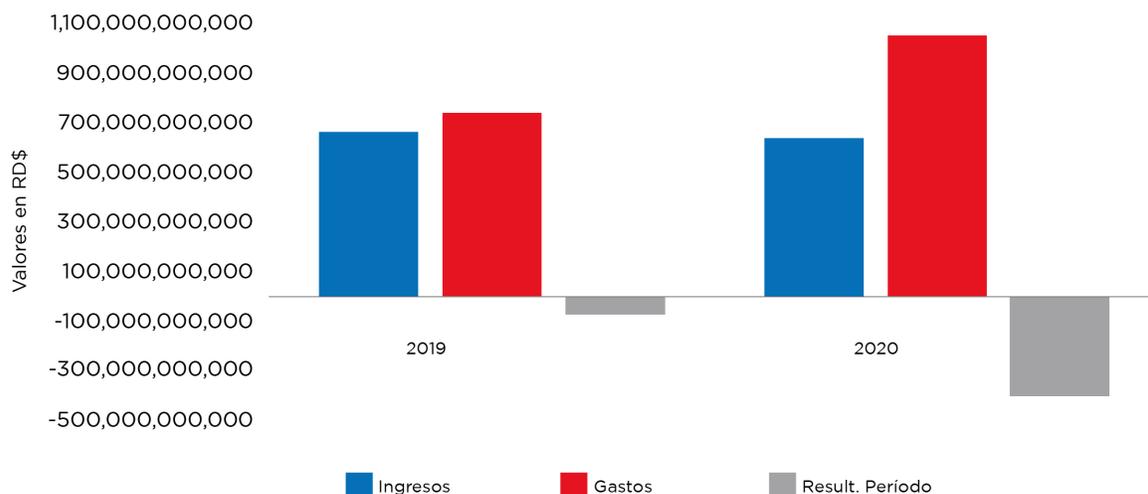
Simultáneamente, la razón de apalancamiento sigue mostrando la situación existente, en virtud de no existir un patrimonio que pueda financiar la carga de pasivos, de cara a los activos registrados, misma problemática expuesta en el nivel o índice de apalancamiento.

Razón de Apalancamiento		
Años	2019	2020
Total de Pasivo	1,933,794,576,641	2,651,656,528,655
Total de Patrimonio	-417,275,226,415	-729,827,856,885
Razón Apalancamiento	-0.2	-0.3

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

El Estado de Rendimiento Financiero presenta la totalidad de Ingresos y Gastos captados y aplicados por el Gobierno Central, en reflejo a los saldos presupuestarios. Para este período 2020, los Ingresos sumaron RD\$641,663,827,462, donde los impuestos participan con el 85.9%, no obstante, estos evidencian una caída de un 9.0% respecto al 2019 (RD\$54,433,082,282) como consecuencia de la contracción económica a nivel nacional e internacional y su repercusión en las recaudaciones fiscales; mientras que los Gastos, ascendentes a RD\$1,053,060,964,312, tuvieron un incremento considerable de un 41.8% (RD\$310,301,503,795), es decir, estos últimos crecieron en relación a los ingresos en 63.3%, lo que se traduce en desahorro del período de RD\$406,279,142,268, frente a los RD\$78,487,333,356 del 2019. Ambos resultados afectando aún más el patrimonio negativo estatal dominicano, por lo que se requiere seguir redoblando los esfuerzos hacia cambiar esta situación.

Gráfico 4. Estado de Rendimiento Financiero
Relación de Ingresos y Gastos Gobierno Central

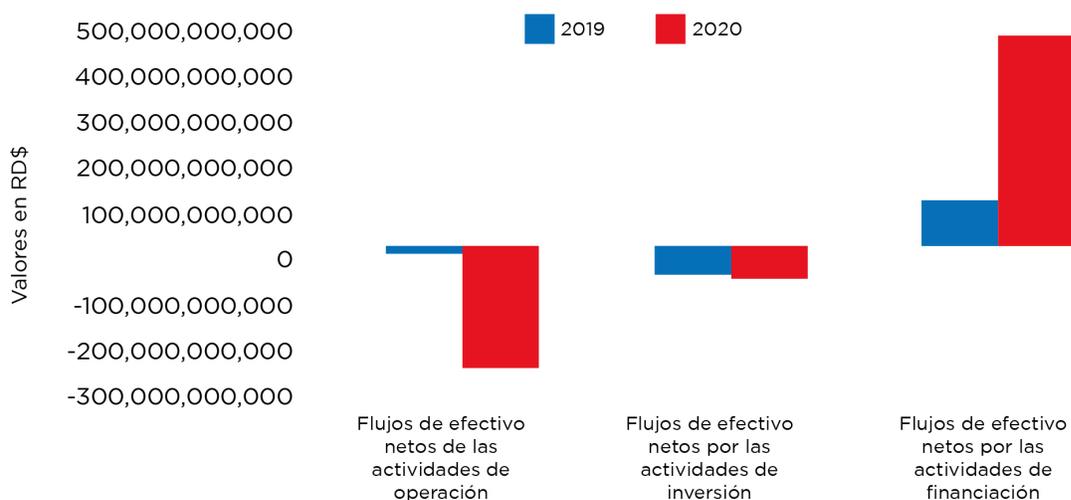


Fuente: elaboración, en función de los Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el Flujo de Efectivo, como estado donde se evidencia las entradas y salidas de recursos de la Administración Central. De estas, las Actividades netas de operación registraron la caída más drástica, con el 1440.6%, mientras que las restantes, Inversión y Financiación tuvieron incrementos del 14.2% y 367.6%, frenando la significativa caída de las actividades operacionales, dando lugar a Efectivo y su equivalente en las cuentas del Tesoro de RD\$173,074,676,912, 3.1 veces mayor al cierre de 2019, con RD\$54,977,876,734.

**Gráfico 5. Gobierno Central.
Actividades del Flujo de Efectivo**



Fuente: elaboración, en función de los Estados Financieros

III. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La República Dominicana inicio un proceso de gestión y modernización de las finanzas públicas desde finales de la década de los 1990. En tal sentido, desde mediados de los 2000 se han presentado de manera sistemática, a partir de la implementación de ese proceso, los Estados Financieros para el ente Gobierno Central. En la actualidad, la mejora continua es constante, por lo que el país se encuentra en el establecimiento de acuerdos tripartitos e interinstitucional para sanear las cuentas patrimoniales, incrementar los activos netos estatales y continuar en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, hecho iniciado en 2009-2010 y como hito para la nación en la Consolidación de los Estados Financieros para el Sector Público no Financiero.

Uno de los resultados esperados del proceso de reforma y modernización del Estado dominicano, en materia de contabilidad, es lograr la consolidación de los Estados Financieros del sector público no financiero, como primera fase, hasta lograr una integración completa de todo el sector público. En tal sentido, desde el 2019 la DIGECOG ha elaborado dichos estados, presentando la situación económica financiera de estas unidades institucionales como una única Entidad económica.

Para este segundo estado consolidado, del universo de los 497 entes públicos, se consolidó la información financiera del 58.5%, para un total de 291. Estas se componen de un 82.5% del Gobierno General Nacional (Gobierno Central más 65 instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Públicas de la Seguridad Social), un 53.7% de los Gobiernos Locales (211 del universo de las 393) y 14 Empresas Públicas no Financieras de las 24 existentes.

Las transacciones contempladas en el proceso de Consolidación fueron las siguientes, mediante las etapas de agregación y eliminación de las mismas, donde el Consolidado refleja un Total de Activos por RD\$2,194,040,848,304, para hacer frente a Pasivos consolidados por RD\$2,717,780,544,200, arrojando un Patrimonio neto negativo de RD\$523,739,695,895:

Descripción	Gobierno General Nacional	Gobiernos Locales	Empresas Publicas	Estados Agregados	Ajustes por Eliminación		Consolidados 5=2+4
					Débito	Crédito	
ACTIVOS							
Activos Corrientes	417,601,843,846	6,636,155,998	38,397,840,899	462,635,840,743	0	8,167,854,089	454,467,986,654
Activos no Corrientes	1,672,388,609,738	27,632,598,878	163,047,885,570	1,863,069,094,186	0	123,496,232,536	1,739,572,861,650
Total Activos	2,089,990,453,585	34,268,754,876	201,445,726,470	2,325,704,934,931	0		2,194,040,848,304
Pasivos y Patrimonio							
Pasivos Corrientes	195,366,224,081	5,820,074,646	12,391,773,303	213,578,072,030	8,167,854,089	0	205,410,217,940
Pasivos no Corrientes	2,500,220,488,764	5,403,805,503	6,746,031,994	2,512,370,326,261	0	0	2,512,370,326,260
Total Pasivos	2,695,586,712,845	11,223,880,149	19,137,805,297	2,725,948,398,291		0	2,717,780,544,200
	0			0			0
Patrimonio	-605,596,259,259	23,044,874,728	182,307,921,173	-400,243,463,359	519,109,296,178	395,613,063,642	-523,739,695,895
Total Pasivos y Patrimonio	2,089,990,453,585	34,268,754,876	201,445,726,470	2,325,704,934,931	527,277,150,268	527,277,150,267	2,194,040,848,304

Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

A partir de las Instituciones señaladas y de las transacciones eliminadas, se expone a manera de resumen por los principales rubros, para los Estados de Situación y Financiera consolidados del Sector Público no Financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Sector Público No Financiero de la República Dominicana

Estado de Situación Financiera: Principales Rubros

Al 31 de diciembre 2019 - 2020

(Valores en RD\$)

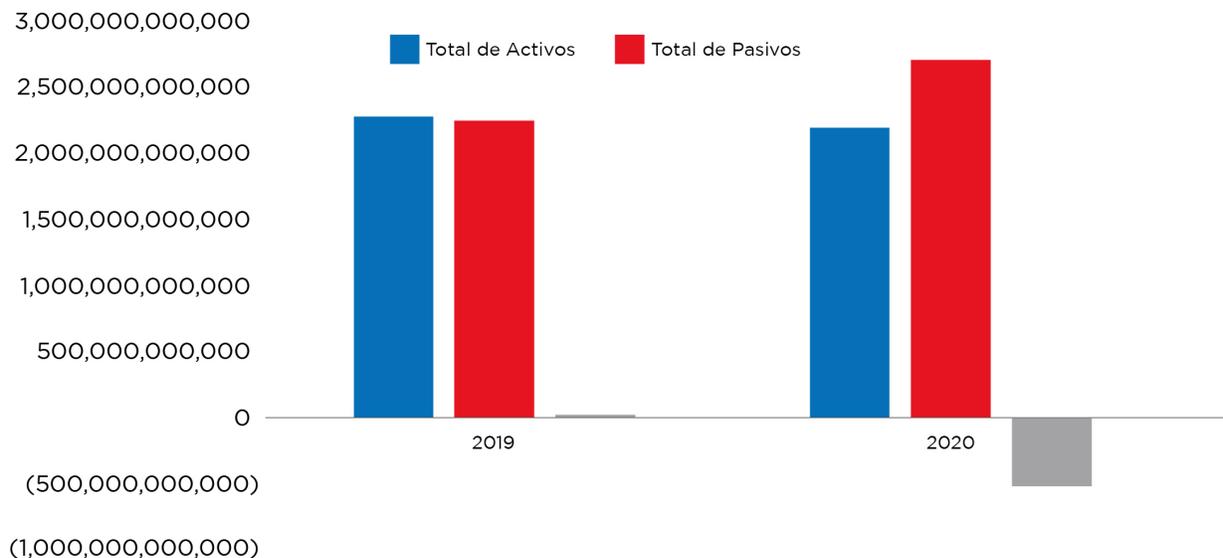
Cuentas / Años	2020			2019	
	Monto	Anl. Vertical	Anl. Hzt	Monto	Anl. Vertical
ACTIVOS					
Activos Corrientes	454,467,986,654	20.7%	-5.2%	479,374,247,419	21.1%
Activos no Corrientes	1,739,572,861,649	79.3%	-2.7%	1,787,498,390,135	78.9%
Total de Activos	2,194,040,848,303	100.0%	-3.2%	2,266,872,637,554	100.0%
PASIVOS					
Pasivos Corrientes	205,410,217,940	9.4%	-43.2%	361,340,842,169	15.9%
Pasivos no Corrientes	2,512,370,326,259	114.5%	33.2%	1,885,819,533,253	83.2%
Total de Pasivos	2,717,780,544,199	123.9%	20.9%	2,247,160,375,422	99.1%
Total Patrimonio Neto	(523,739,695,896)	-23.9%	-2756.9%	19,712,262,132	0.9%
Total de Pasivos y Patrimonio	2,194,040,848,303	100.0%		2,266,872,637,554	100.0%

Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

Del cuadro anterior se desprende que el total de Activos del Sector Público No Financiero para el periodo 2020 ascendió a RD\$2,194,040,848,303, de los cuales, el 79.3% (RD\$1,739,572,861,649) son No Corrientes, sustancialmente por la participación de la Propiedad, Planta y Equipo, igual a RD\$1,223,768,895,323 (55.8% del total y 70.4% de su categoría), mientras que el 20.7% pertenecen a los Corrientes, con RD\$454,467,986,654, donde las Cuentas por Cobrar a corto plazo contribuyen con el 50.4% en su grupo y 10.4% del total. Es significativo señalar que, de todas las cuentas de los Activos, la de mayor incremento, respecto al 2019, es la Porción corriente de documentos por cobrar aumentando en 303.2 veces (al pasar de RD\$15,493,297 a RD\$4,697,021,825).

Por el lado de los Pasivos totales, cuyo monto asciende a RD\$2,717,780,544,199, los Corrientes ocupan el 7.6% (RD\$205,410,217,940) frente a la relación de los No Corrientes, con el 92.4% (RD\$2,512,370,326,259). De la estructura interna de estos, los Instrumentos de Deuda y los Préstamos de largo plazo, en manos de acreedores nacionales y no residentes, tienen el 99.3% de su grupo y 91.8%, monto ascendente a RD\$2,495,271,012,143, del total de obligaciones. Señalar que estas obligaciones totales tuvieron un incremento de un 20.9% (RD\$470,620,168,777) respecto al año anterior, lo cual presionó a la variación en el Patrimonio neto obtenido para este ejercicio, al cual pasó de un balance positivo en 2019 de RD\$19,712,262,132 a un saldo negativo de RD\$523,739,695,895, deteriorando el nivel de endeudamiento total de estas 58% de las entidades públicas consolidadas, al pasar de 0.99, es decir, existía hasta el 2019, existía un peso de activos para cada peso de pasivos; mientras que para el año actual, la relación varió, en virtud de que los activos agregados son menores que las obligaciones: por cada peso de activos, existe 1.23 en pasivos, como se evidencia en el gráfico siguiente:

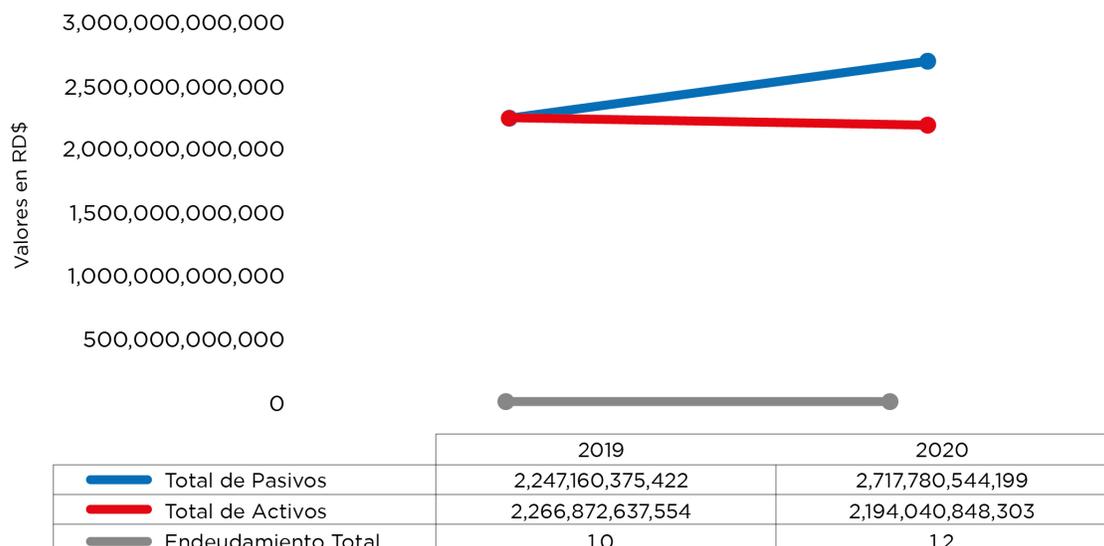
**Gráfico 6. Sector Público No Financiero:
Activos, Pasivos y Patrimonio
(Enero-diciembre 2019/2020)**



Fuente: elaboración propia, a partir del Estado de Situación Financiera

En términos de ratio financiero, uno de los más importantes para evaluar el comportamiento de un año a otro es la relación de pasivos sobre activos o endeudamiento total, la cual evidencia que hasta el 2019, existía una relación de 1:1, mientras que para el 2020, esta se deterioró, es decir, por cada peso de pasivos, solo existen 0.8 pesos de activos, es decir, los activos no son suficientes para cubrir las obligaciones de manera consolidada en el Sector Público No Financiero.

**Gráfico 7. Relación de la Totalidad de Activos y Pasivos
(2019-2020)**

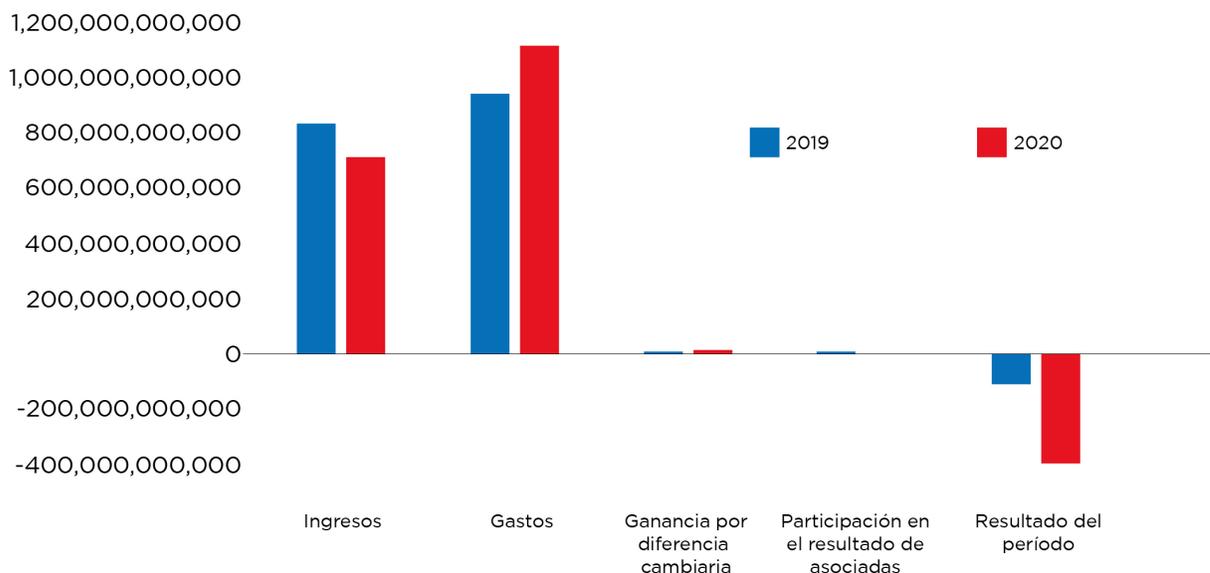


Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADO

El Estado de Rendimiento Financiero presenta la totalidad de Ingresos y Gastos consolidados para el Sector Público no Financiero, en reflejo a los saldos presupuestarios. Para este período 2020, los Ingresos sumaron RD\$710,078,832,324, donde los impuestos participan con el 78.2%, no obstante, estos evidencian una caída de un 9.5% respecto al 2019 (RD\$58,190,979,042) como consecuencia de la desaceleración económica existente. Los Gastos, por su parte, ascendentes a RD\$1,113,814,418,558, tuvieron un incremento del 17.7% (RD\$167,461,718,193), lo que se tradujo en un desahorro para el período de RD\$395,613,063,641, mayor en un 270.2% al balance negativo del período anterior, por RD\$106,872,871,473. Ambos resultados afectando aún más el patrimonio estatal dominicano, por lo que se requiere seguir redoblando los esfuerzos hacia cambiar esta situación, mediante la integración de las instituciones competentes en la materia en cuanto al registro y reconocimiento de los activos y a la remisión de estados financieros individuales robustos, como insumos para la consolidación.

Gráfico 8. Estado de Rendimiento Financiero Consolidado
Relación de Ingresos y Gastos
Sector Público No Financiero



Fuente: elaboración a partir de los Estados Financieros

IV. CUENTA DE AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

El Gobierno Central, a través de su herramienta anual de planificación y gestión por excelencia de la administración pública o Presupuesto General del Estado expone la proyección de recursos que permitirá la consecución de las metas y objetivos planteados. En tal sentido, uno de los estados que permite evidenciar el desempeño de la política estatal en el manejo de los fondos, es el estado económico o Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, a través del cual se analizan las transacciones de ingresos y gastos fiscales que darían lugar a los distintos balances, corriente, primario, fiscal y de inversión neta, y sus formas de financiación para este año 2020, amparadas en la Ley de aprobación presupuestaria, núm. 506-19 y sus modificaciones (Núms. 68-20 y 222-20).

Cuadro 1
Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Período enero - diciembre, 2020
(Valores en RD\$)

Concepto Concepto	Movimiento Presupuestario			Ejecutado	% Rel. Ejec. /Vigente	% PIB
	Original	Modificaciones	Vigente	Presupuestado		
	1	2	3=(1+2)	4		
Ingresos Corrientes	738,501,386,179	-137,079,430,438	601,421,955,741	625,612,173,469	104.0%	13.9%
Gastos Corrientes	723,274,350,010	170,017,495,644	893,291,845,654	862,097,353,541	96.5%	19.2%
Resultado Económico	15,227,036,169	-307,096,926,082	-291,869,889,913	-236,485,180,072	81.0%	-5.3%
Ingresos de Capital	12,321,964,997	254,261,014	12,576,226,011	11,656,494,526	92.7%	0.3%
Gastos de Capital	137,800,022,933	1,604,345,792	139,404,368,725	110,964,763,439	79.6%	2.5%
Resultado de Capital	-125,478,057,936	-1,350,084,778	-126,828,142,714	-99,308,268,913	78.3%	-2.2%
Total de Ingresos	750,823,351,176	-136,825,169,424	613,998,181,752	637,268,667,995	103.8%	14.2%
Total de Gastos	861,074,372,943	171,621,841,436	1,032,696,214,379	973,062,116,980	94.2%	21.7%
Resultado Financiero	-110,251,021,767	-308,447,010,860	-418,698,032,627	-335,793,448,984	80.2%	-7.5%
Financiamiento Neto	110,251,021,767	308,447,010,860	418,698,032,627	438,726,818,897	104.8%	9.8%
Fuentes Financieras	246,295,821,767	353,229,596,147	599,525,417,914	599,467,288,501	100.0%	13.4%
Disminución de activos financieros	0	19,581,823,479	19,581,823,479	0	0.0%	0.0%
Incremento de Pasivos	246,295,821,767	333,647,772,668	579,943,594,435	599,467,288,501	103.4%	13.4%
Aplicaciones Financieras	136,044,800,000	44,782,585,287	180,827,385,287	160,740,469,604	88.9%	3.6%
Incremento de Activos Financieros	2,835,800,000	7,917,021,122	10,752,821,122	10,246,926,422	95.3%	0.2%
Disminución de Pasivos	133,209,000,000	36,865,564,165	170,074,564,165	150,493,543,182	88.5%	3.4%

Fuente: Elaborado por la DIGEPPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El PIB utilizado para tales cálculos es la revisión del 10/09/2020 de la MEPYD

Para el período fiscal 2020, el Gobierno Central consideró en su planificación original obtener un resultado económico positivo, equivalente a un 0.31% del PIB (RD\$15,227,036,169), no obstante, dada la situación de Pandemia del Covid-19 a nivel mundial, con el primer caso confirmado en el país en marzo del mismo año, esta problemática conllevó a una crisis sanitaria y a una desaceleración económica aguda en toda la región, no vista desde la gran depresión, donde la caída del PIB para es de 7.7% y alrededor de 5.5%². Este hecho se tradujo en una presión constante para el erario público por la caída en las recaudaciones, que financian cerca del 60% del presupuesto, de contrapartida a un gasto que debió incrementarse por las medidas sociales y económicas aplicadas, a fin de dar soporte a los sectores económicos nacionales y los grupos más vulnerables. La conjugación de los anteriores elementos se materializó en dos reformulaciones presupuestarias, re proyectándose una caída de los ingresos corrientes en un 18.6% y un aumento del gasto en un 23.5%, situando este nuevo resultado corriente en un saldo negativo de RD\$291,869,889,913. De este accionar, el Gobierno obtuvo un déficit en las operaciones corrientes dentro del techo presupuestario de RD\$236,485,180,072, un 81.0% de la meta y 5.3% del PIB, sustancialmente por las mayores transferencias corrientes otorgadas mediante los programas sociales de Quédate en Casa, Pa' Ti y Solidaridad.

Paralelamente, la inversión neta en activos fijos del Gobierno Central contemplada bajo los techos presupuestarios, en cierta medida, fue desplazada por la demanda de recursos para hacer frente a los programas y transferencias directas, por lo que es menor en un 2.5% al 2019 y en 21.7% a la meta. Esto señala que la misma fue de RD\$99,308,268,910, resultado de una diferencia en la Inversión bruta en capital de RD\$110,964,763,439, donde las partidas de Formación Bruta de Capital Fijo y Construcciones en Proceso participan con el 60.1% (RD\$66,726,551,531), frente a una disposición de activos por RD\$11,656,494,526, que incluye recursos por transferencias (RD\$10,651,895,000) de las Empresas de Distribución de Electricidad³, entre otras.

De igual modo, la aprobación original estimó como indicador fiscal un balance negativo de un 2.2% del PIB, el cual se incrementó considerablemente a un 9.3%, obteniéndose un déficit fiscal en el ejercicio de un 7.5% del PIB⁴, equivalente a RD\$335,793,448,984, inferior en un 19.8% a la meta programada, pero 4.1 veces al alcanzado en 2019. Concomitantemente, el balance primario deficitario alcanzado presupuestariamente (RD\$173,979,065,691) tampoco permitió cubrir los intereses de la deuda pública por RD\$161,814,383,293.

Ante tales hechos, el endeudamiento neto jugó un rol trascendental para suplir la demanda de recursos que la caída en el total de ingresos, especialmente en los tributos (3.2% y 9.4%, en relación al 2019, respectivamente) no pudo enfrentar. En tal sentido, de una meta aprobada por Fuentes Financieras de un 5.0% del PIB (RD\$246,295,821,767) para cubrir Aplicaciones de RD\$136,044,800,000 (2.8% del PIB), el incremento fue de 2.4 veces para la primera y 1.3 para la segunda, situando el Financiamiento neto aprobado en RD\$418,698,032,627. En ese aspecto el financiamiento neto obtenido presupuestariamente fue de RD\$438,726,818,897, resultado de nuevas deudas contraídas por RD\$599,467,288,501 para un cumplimiento del 100.0% de lo programado. Esto se debió, sustancialmente, a los recursos por la colocación de bonos en los mercados locales y externos por RD\$470,465,267,006 (73.9% bonos externos y 26.1% internos) y a la obtención de préstamos por RD\$129,002,021,495, donde el 94.2% son con acreedores no residentes. De cara a Aplicaciones Financieras por RD\$160,740,469,604, compuestas por la disminución de pasivos de corto plazo (RD\$72,767,368,922); Amortización de la deuda interna (RD\$21,429,833,529); Amortización de la deuda externa (RD\$56,020,298,731) y documentos de largo plazo por RD\$276,042,000, es decir, este financiamiento solventó el déficit fiscal alcanzado⁵.

² Informaciones del Balance Económico para América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

³ EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE, además de otras empresas pública nacional.

⁴ Los indicadores del PIB para la reestimación y la ejecución se realizan en función del panorama macroeconómico revisado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para noviembre 2020

⁵ El financiamiento neto (con operaciones presupuestarias y no presupuestarias) fue de RD\$419,476,185,765 para una diferencia positiva respecto a la cobertura del déficit de RD\$87,746,711,553, que corresponderían a recursos que se encontrarían disponibles en las cuentas bancarias administradas por el

A partir de esa realidad, el servicio de la Deuda Pública totalizó RD\$239,077,659,275, incluyendo documentos, donde la Interna ascendió a RD\$97,084,578,47, donde el 77.6% corresponde a intereses y 22.07% al capital. Por el lado de las externas, cuyo monto fue de R\$141,993,080,803, 2.5 veces los internos, los intereses participan con el 59.4% y el capital con 39.45%, los restantes corresponden a comisiones.

V. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, como documento de rendición de cuentas del sector público consolida las informaciones producidas por los núcleos del SIAFE, en tal sentido, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Ministerio de Hacienda, como Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, presenta el Informe de la Formulación y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social correspondiente al año 2020, para su integración por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) al (ERIR), en cumplimiento de lo establecido en el Párrafo I, del Artículo 59, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06.

Este informe fue elaborado con base a las informaciones y los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para el período 2020, exponiendo un análisis comparativo de los Ingresos, Gastos y Financiamiento de la Formulación y Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

V.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

El desempeño económico mundial durante el año 2020 estuvo marcado por el virus Covid-19, declarado como pandemia el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus últimas proyecciones de enero sobre la actualización de las perspectivas de la economía mundial estimó una contracción del crecimiento mundial de -3.5%⁶, 0.9 puntos porcentuales mejor de lo que había proyectado anteriormente en octubre, lo que evidencia que en el segundo semestre del pasado año se reflejó un mayor dinamismo de lo esperado.

Las cifras preliminares del Banco Central sobre el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el último mes del año registra una disminución negativa del 1.0%, mejor a la proyección de (-1.5%) contemplada, dado el empuje de los sectores de construcción, manufactura local y zonas francas que frenaron tal caída. No obstante, la economía nacional evidencia una contracción, respecto al año anterior, de un 6.7%, totalmente disímil a las proyecciones iniciales de crecimiento económico de un 5.0%, producto de las consecuencias del Covid-19 que implicó una paralización y recesión a todos los niveles, nacional como internacional. Particularmente, América Latina es una de las regiones más afectadas a consecuencia de la pandemia, con países que retraen su tasa de incremento, como Venezuela (-30.0%); Argentina (-10.5%); Perú (-12.9%) y el Caribe (-7.9%).

Tesoro nacional. Para mayor detalle consultar el capítulo IV del ERIR)

⁶ Fondo Monetario Internacional. (2021, enero). Perspectivas de la Economía Mundial. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update>

V.2 PRIORIDADES DE POLÍTICAS Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2020

Dentro del Presupuesto General del Estado 2020, se estableció continuar la implementación de las políticas priorizadas en el *Programa de Gobierno* de la pasada administración (2016-2020), donde la educación y la salud se mantenían como pilares fundamentales para el desarrollo individual y colectivo, así como la ampliación de los programas sociales para la reducción de la pobreza extrema y de apoyo a los sectores productivos para la creación de empleos. Asimismo, se incluyeron los programas contemplados en el anterior *Plan de Gobierno 2012-2016* y los demás programas prioritarios y protegidos del gobierno, que para el 2020 alcanzaron un total de 40 programas.

En cuanto a la gestión del financiamiento público, los lineamientos establecidos se basaron en mantener un portafolio de deuda balanceado, disminuyendo los principales riesgos, en términos de reducción del porcentaje de deuda en moneda local, a tasas de interés variable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda. Además, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2020, que incluían los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento para los proyectos de inversión pública mediante organismos multilaterales, bilateral y la banca comercial internacional.

Las prioridades de política pública son reflejadas según el artículo 4 de la Ley núm.1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en los Programas y Proyectos Prioritarios con financiamiento protegido, los cuales están dirigidos a contribuir con el logro de los objetivos y metas de la END 2030. Estos programas son parte fundamental de la planificación estratégica del Gobierno dominicano, contenidas además en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) vigente para el período 2017-2020. Asimismo, el párrafo I del referido artículo de la Ley 1-12 establece que dichos programas deben estar claramente identificados en la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año.

V.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Los datos expuestos en la sección anterior reflejan el escenario presupuestado original según la Ley núm.506-19, previo a la llegada de la pandemia del Covid-19 a República Dominicana, no obstante, la misma provocó cambios sustanciales en las finanzas públicas que se materializaron mediante la obligatoriedad de modificar de forma considerable esta aprobación, a través de dos leyes 68-20 y 222-20, a fin de poder mitigar parcialmente los efectos restrictivo de este virus sobre la economía nacional, con la toma de medidas de índoles social, sanitaria y fiscal, que van desde el distanciamiento social, declaratoria de Estado de Emergencia y limitación del libre tránsito hasta la entrada en vigencia de dos programas que tienen el objetivo de servir de soporte a las empresas privadas, los trabajadores y los sectores más vulnerables. Este conjunto de medidas fue el contexto para la puesta en funcionamiento del destino de mayores recursos hacia el gasto corriente, con el fin de salvaguardar los ingresos de los hogares.

V.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

Durante el año 2020, el Gobierno Central percibió ingresos por un monto de RD\$637,268,667,995 incluyendo las donaciones, equivalente a una reducción de 3.7% (RD\$24,348,911,395) respecto al año 2019 y un cumplimiento de 103.8% con respecto al presupuesto vigente (RD\$613,998,181,752). De este total, los ingresos corrientes ascendieron a RD\$624,842,749,503, mientras que los ingresos de capital fueron de RD\$10,932,009,785 y las donaciones recibidas de RD\$1,493,908,708.

Ingresos Corrientes. En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$624,842,749,503 equivalentes al 104.2% del monto reestimado para el año 2020 (RD\$599,523,417,137). La distribución de los ingresos corrientes se percibió como sigue: un 88.6% por concepto de impuestos (RD\$553,769,781,196), un 3.7% a rentas de la propiedad (RD\$22,947,238,811), un 2.8% a ventas de bienes y servicios (RD\$17,653,072,294), un 2.7% a transferencias corrientes recibidas (RD\$16,981,195,064) y el 2.2% restante a las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$13,491,462,139).

Ingresos de Capital. Durante el año 2020, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$10,932,009,785, excluyendo las donaciones. El ingreso de capital percibido corresponde en un 97.4% (RD\$10,651,895,000) a las transferencias de capital, en un 2.5% (RD\$268,706,008) a la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política y el restante 0.1% (RD\$11,408,778) a venta de activos no financieros.

Cuadro 2
Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica
2020
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	ENERO-DICIEMBRE			% VARIACIÓN 2020 VS 2019	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
			RECAUDADO 2019	RECAUDADO 2020	% PIB			
			2016					
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-3/3)	7=(4/1)	8=(6/2)
1.1 Ingresos Corrientes	737,095,519,077	599,523,417,137	660,280,982,157	624,842,749,503	13.9%	-5.4%	84.8%	104.2%
1.1.1 - Impuestos	682,855,176,596	528,268,287,315	611,746,838,488	553,769,781,196	12.3%	-9.5%	81.1%	104.8%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	219,373,442,099	169,267,794,309	194,280,869,367	188,486,090,722	4.2%	-3.0%	85.9%	111.4%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	65,805,917,117	55,881,444,667	59,447,795,872	58,746,855,894	1.3%	-1.2%	89.3%	105.1%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	114,386,973,149	80,479,961,517	98,366,571,127	91,712,139,820	2.0%	-6.8%	80.2%	114.0%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	39,180,551,833	32,906,388,125	36,466,502,368	38,027,095,008	0.8%	4.3%	97.1%	115.6%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	31,554,762,307	22,085,599,605	29,564,325,522	25,251,592,597	0.6%	-14.6%	80.0%	114.3%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	386,199,160,818	305,129,401,029	346,896,565,271	306,667,321,132	6.8%	-11.6%	79.4%	100.5%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	44,819,518,910	31,125,243,215	40,168,974,079	32,734,712,971	0.7%	-18.5%	73.0%	105.2%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	906,365,224	659,242,210	834,529,303	629,132,374	0.0%	-24.6%	69.4%	95.4%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1,927,238	1,006,946	1,574,946	931,399	0.0%	-40.9%	48.3%	92.5%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,807,427,601	2,453,201,359	2,553,209,835	2,660,680,486	0.1%	4.2%	94.8%	108.5%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	799,133,604	715,766,457	1,060,994,049	1,066,676,119	0.0%	0.5%	133.5%	149.0%

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	ENERO-DICIEMBRE			% VARIACIÓN 2020 VS 2019	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
			RECAUDADO 2019	RECAUDADO 2020	% PIB			
			2016	4	5=(4/PIB)			
1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-3/3)	7=(4/1)	8=(6/2)	
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	799,133,604	715,766,457	865,027,049	880,821,815	0.0%	1.8%	110.2%	123.1%
1.1.2.1.2 - Contribuciones de empleados del sector privado	0	0	195,966,999	185,854,304	0.0%	-5.2%		
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,008,293,997	1,737,434,902	1,492,215,787	1,594,004,367	0.0%	6.8%	79.4%	91.7%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	1,758,560,888	1,512,573,799	0	1,594,004,367	0.0%		90.6%	105.4%
1.1.2.2.2 - Contribuciones de empleadores del sector privado	249,733,109	224,861,102	0	0	0.0%		0.0%	0.0%
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables	0	0	0		0.0%			
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	30,264,933,366	22,315,184,123	25,277,213,450	17,653,072,294	0.4%	-30.2%	58.3%	79.1%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	24,306,653,463	18,218,802,784	19,842,602,443	13,978,813,820	0.3%	-29.6%	57.5%	76.7%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	5,958,279,903	4,096,381,339	5,434,611,007	3,674,258,474	0.1%	-32.4%	61.7%	89.7%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	10,575,257,073	14,812,483,511	10,853,429,392	22,947,238,811	0.5%	111.4%	217.0%	154.9%
1.1.4.1 - Intereses	3,715,688,023	1,910,465,029	5,294,798,428	6,534,471,210	0.1%	23.4%	175.9%	342.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	3,715,688,023	1,910,465,029	5,294,798,428	5,061,078,660	0.1%	-4.4%	136.2%	264.9%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0	0	0	1,473,392,551	0.0%			
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	6,859,569,050	12,902,018,482	5,558,630,964	16,412,767,600	0.4%	195.3%	239.3%	127.2%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	4,925,600,000	10,088,435,432	3,150,000,000	10,678,307,524	0.2%	239.0%	216.8%	105.8%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	1,933,969,050	2,813,583,050	2,408,630,964	5,734,460,076	0.1%	138.1%	296.5%	203.8%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,390,382	21,951,530,863	2,419,500	16,981,195,064	0.4%	701747.3%	710396.7%	77.4%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	324,237,132	143,692,401	551,303,414	121,953,964	0.0%	-77.9%	37.6%	84.9%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,266,096,927	9,579,037,565	9,296,568,079	10,708,827,689	0.2%	15.2%	104.3%	111.8%
1.2 Ingresos De Capital	10,733,570,774	10,650,456,279	298,156,515	10,932,009,785	0.2%	3566.5%	101.8%	102.6%

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	ENERO-DICIEMBRE			% VARIACIÓN 2020 VS 2019	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
			RECAUDADO 2019	RECAUDADO 2020	% PIB			
			2016	4	5=(4/PIB)			
1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-3/3)	7=(4/1)	8=(6/2)	
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	21,570,774	11,408,779	19,481,297	11,408,778	0.0%	-41.4%	52.9%	100.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	10,712,000,000	10,639,047,500	0	10,651,895,000	0.2%		99.4%	100.1%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0	0	278,675,218	268,706,008	0.0%	-3.6%		
Total De Ingresos (1.1 + 1.2)	747,829,089,851	610,173,873,415	660,579,138,672	635,774,759,288	14.2%	-3.8%	85.0%	104.2%
Donaciones	2,994,261,325	3,824,308,337	1,038,440,718	1,493,908,708	0.0%	43.9%	49.9%	39.1%
Total de ingresos con Donaciones	750,823,351,176	613,998,181,752	661,617,579,390	637,268,667,995	14.2%	-3.7%	84.9%	103.8%

Fuente: Elaborado por la DIGEEPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ingresos por Oficina Recaudadora. Los ingresos percibidos en el año 2020 ascienden a RD\$635,774,759,288, excluyendo donaciones (RD\$1,493,908,708); de estos ingresos el 69.6% fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), un 20.1% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y un 10.3% por la Tesorería Nacional (TN).

Gasto por Clasificación Económica. En el ejercicio fiscal del año 2020, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$973,062,116,980, equivale a una ejecución del 113.3% del monto inicial considerado en la Ley núm.506-19 de Presupuesto General del Estado (PGE) y del 94.2% del monto aprobado posteriormente por la Ley núm.222-20 que modificó tanto la Ley núm.506-19, del 20 de diciembre 2019, como la Ley núm.68-20, del 23 de junio de 2020. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$228,795,008,221 (30.7%) con respecto a la ejecución del año 2019, explicada principalmente por la crisis del coronavirus Covid-19 y los gastos que a los que el gobierno incurrió para mitigar su impacto, además de los gastos electorales incurridos en el año. Del total ejecutado RD\$862,097,353,541 (88.6%) correspondió a gastos corrientes y RD\$110,964,763,439 (11.4%) a gastos de capital.

Cuadro 3
Clasificación Económica de Gastos del Gobierno Central 2019-2020

Valores en RD\$

Detalle	Ejecución 2019	Presupuesto Inicial 2020 (Ley núm.506-19)	Presupuesto Aprobado 2020 (Ley núm.222-20)	Ejecución 2020	% Ejecución	% PIB*	Variación Relativa 2020/2019
	1	2	3	4	5	(6) = (4)/PIB	(7) = (4-1)/1
2.1 - Gastos corrientes	641,378,830,971	723,274,350,010	893,291,845,654	864,711,592,060	96.8%	19.3%	34.8%
2.1.2 - Gastos de consumo	287,619,547,665	318,384,236,699	335,387,479,171	314,929,913,640	93.9%	7.0%	9.5%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	40,749,672,611	43,349,405,367	44,251,711,894	44,128,936,464	99.7%	1.0%	8.3%
2.1.4 - Intereses de la deuda	134,506,942,279	149,993,489,759	163,121,740,543	163,849,047,794	100.4%	3.6%	21.8%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	214,000,000	-	224,147,671	223,708,731	99.8%	0.0%	4.5%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	178,092,122,150	211,443,063,307	350,055,355,093	341,333,107,725	97.5%	7.6%	91.7%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	196,546,266	104,154,878	251,411,281	246,877,706	98.2%	0.0%	25.6%
2.2 - Gastos de capital	102,999,165,502	137,800,022,933	139,404,368,725	111,046,545,494	79.7%	2.5%	7.8%
2.2.1 - Construcciones en proceso	23,187,175,139	31,476,504,450	32,004,608,991	24,538,426,420	76.7%	0.5%	5.8%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	40,025,593,686	57,712,548,920	55,847,975,819	42,269,907,166	75.7%	0.9%	5.6%
2.2.4 - Objetos de valor	4,673,477	8,531,501	4,090,382	905,790	22.1%	0.0%	-80.6%
2.2.5 - Activos no producidos	2,079,943,679	3,208,884,224	2,473,805,408	2,078,840,324	84.0%	0.0%	-0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	37,701,779,521	43,947,269,563	49,073,888,125	42,158,465,794	85.9%	0.9%	11.8%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	-	1,446,284,275	-	-	-	-	-
Total	744,377,996,473	861,074,372,943	1,032,696,214,379	975,758,137,554	94.5%	21.7%	31.1%

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2020

Fuente: Elaborado por la DIGEEPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por finalidad del gasto, se puede observar que la mayor participación de los fondos fue hacia los Servicios sociales con un 55.8%, igual a un 12.1% del PIB, donde la Protección Social, a raíz de la situación de la Pandemia Covid-19, con un incremento del 57.3% respecto al año pasado, donde la participación social registró el crecimiento más sustancial con el 236.4%.

Cuadro 4
Clasificación Institucional de Gastos del Gobierno Central 2019-2020

Valores en RD\$

Detalle	Ejecución 2019	Presupuesto Inicial 2020 (Ley núm.506-19)	Presupuesto Aprobado 2020 (Ley núm.222-20)	Ejecución 2020	% Ejecución	% PIB*	Variación Relativa 2020/2019
	1	2	3	4	5	(6) = (4)/PIB	(7) = (4-1)/1
1 - SERVICIOS GENERALES	145,574,529,830	165,745,873,028	171,879,596,277	161,357,420,362	93.9%	3.6%	10.8%
1.1 - Administración general	69,609,581,773	82,639,750,289	86,346,200,898	81,186,400,106	94.0%	1.8%	16.6%
1.2 - Relaciones internacionales	9,926,728,614	10,210,395,233	10,299,179,498	9,427,038,141	91.5%	0.2%	-5.0%
1.3 - Defensa nacional	25,820,804,598	30,554,710,992	30,367,803,644	28,247,004,174	93.0%	0.6%	9.4%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	40,217,414,845	42,341,016,514	44,866,412,238	42,496,977,940	94.7%	0.9%	5.7%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	103,349,804,167	117,031,607,460	117,140,847,307	103,223,239,532	88.1%	2.3%	-0.1%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	7,260,829,218	8,526,479,400	7,605,746,792	6,793,268,234	89.3%	0.2%	-6.4%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	11,848,432,478	13,017,780,057	13,473,682,581	12,702,904,127	94.3%	0.3%	7.2%
2.3 - Riego	8,971,961,605	9,541,446,341	11,384,371,796	8,519,917,651	74.8%	0.2%	-5.0%
2.4 - Energía y combustible	31,337,616,930	33,617,495,963	36,480,458,874	34,286,652,858	94.0%	0.8%	9.4%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	370,772,153	210,848,821	188,414,752	153,534,749	81.5%	0.0%	-58.6%
2.6 - Transporte	35,319,038,817	40,823,865,484	38,050,925,040	32,921,266,202	86.5%	0.7%	-6.8%
2.7 - Comunicaciones	945,500,693	1,512,285,527	939,028,050	868,468,739	92.5%	0.0%	-8.1%
2.8 - Banca y seguros	781,033,944	313,858,704	296,453,020	296,452,984	100.0%	0.0%	-62.0%
2.9 - Otros servicios económicos	6,514,618,328	9,467,547,163	8,721,766,401	6,680,773,989	76.6%	0.1%	2.6%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,568,588,882	8,024,257,113	6,142,635,044	5,022,395,076	81.8%	0.1%	9.9%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	422,778,028	1,797,762,699	1,831,878,761	1,473,372,343	80.4%	0.0%	248.5%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	4,145,810,854	6,226,494,414	4,310,756,282	3,549,022,733	82.3%	0.1%	-14.4%
4 - SERVICIOS SOCIALES	345,995,836,558	403,121,855,829	574,511,395,208	544,375,264,236	94.8%	12.1%	57.3%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	15,253,465,733	17,498,546,040	20,241,552,248	18,463,358,922	91.2%	0.4%	21.0%
4.2 - Salud	75,942,579,256	87,035,165,912	118,863,403,868	102,312,651,712	86.1%	2.3%	34.7%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	7,358,390,829	6,938,515,350	6,516,009,249	5,835,490,475	89.6%	0.1%	-20.7%
4.4 - Educación	184,439,574,472	200,758,240,108	210,063,535,496	205,839,641,234	98.0%	4.6%	11.6%
4.5 - Protección social	63,001,826,268	90,891,388,419	218,826,894,348	211,924,121,893	96.8%	4.7%	236.4%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	144,889,237,037	167,150,779,513	163,021,740,543	161,779,818,349	99.2%	3.6%	11.7%

Detalle	Ejecución 2019	Presupuesto Inicial 2020 (Ley núm.506-19)	Presupuesto Aprobado 2020 (Ley núm.222-20)	Ejecución 2020	% Ejecución	% PIB*	Variación Relativa 2020/2019
	1	2	3	4	5	(6) = (4)/PIB	(7) = (4-1)/1
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	144,889,237,037	167,150,779,513	163,021,740,543	161,779,818,349	99.2%	3.6%	11.7%
Total	744,377,996,473	861,074,372,943	1,032,696,214,379	975,758,137,554	94.5%	21.7%	31.1%

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2020

Fuente: Elaborado por la DIGEPPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por institución ejecutora del Gobierno Central, la de mayor aplicación de recursos dentro del gasto fue el Ministerio de Educación con el 20.7%, equivalente a RD\$201,338,343,809, seguida de un 16.6% de la Administración de Deuda Pública, principalmente por el pago de los intereses de la deuda pública que se realiza a través del mismo. En el cuadro siguiente se podrán observar con mayor detalle el resto de las entidades.

Cuadro 5
Clasificación Institucional de Gastos del Gobierno Central 2019-2020

Valores en RD\$

Detalle	Ejecución 2019	Presupuesto Inicial 2020 (Ley núm.506-19)	Presupuesto Aprobado 2020 (Ley núm.222-20)	Ejecución 2020	% Ejecución	% PIB*	Variación Relativa 2020/2019
	1	2	3	4	5	(6) = (4)/PIB	(7) = (4-1)/1
PODER LEGISLATIVO	7,745,014,078	7,792,538,581	8,492,538,581	8,492,538,571	100.0%	0.2%	9.7%
0101 - Senado de la República	2,535,779,124	2,635,779,124	2,735,779,124	2,735,779,124	100.0%	0.1%	7.9%
0102 - Cámara de Diputados	5,209,234,954	5,156,759,457	5,756,759,457	5,756,759,447	100.0%	0.1%	10.5%
PODER EJECUTIVO	518,825,418,967	594,940,662,062	714,795,849,097	661,811,208,663	92.6%	14.7%	27.6%
0201 - Presidencia de la República	56,454,245,839	67,553,913,169	143,211,998,794	131,585,823,914	91.9%	2.9%	133.1%
0202 - Ministerio de Interior y Policía	37,689,639,656	39,178,249,860	41,041,336,243	40,115,862,060	97.7%	0.9%	6.4%
0203 - Ministerio de Defensa	31,460,375,787	33,257,024,285	33,947,837,656	32,940,731,211	97.0%	0.7%	4.7%
0204 - Ministerio de Relaciones Exteriores	9,905,909,617	10,249,737,660	10,293,252,306	9,401,003,667	91.3%	0.2%	-5.1%
0205 - Ministerio de Hacienda	20,914,625,355	23,041,789,377	21,943,926,411	20,088,141,893	91.5%	0.4%	-4.0%
0206 - Ministerio de Educación	169,237,795,233	194,523,028,716	205,037,012,131	201,338,343,809	98.2%	4.5%	19.0%
0207 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	79,894,889,627	94,536,596,948	123,276,373,887	109,677,572,198	89.0%	2.4%	37.3%
0208 - Ministerio de Deportes y Recreación	2,774,726,438	3,000,236,939	2,557,095,850	2,553,157,605	99.8%	0.1%	-8.0%
0209 - Ministerio de Trabajo	2,359,934,424	2,584,916,739	2,383,257,375	2,158,705,843	90.6%	0.0%	-8.5%
0210 - Ministerio de Agricultura	11,665,203,842	13,185,367,268	13,075,212,446	12,297,118,487	94.0%	0.3%	5.4%
0211 - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	37,204,103,680	43,235,726,052	48,761,998,516	41,072,052,647	84.2%	0.9%	10.4%
0212 - Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	6,189,092,602	7,663,177,249	6,845,745,688	5,888,192,367	86.0%	0.1%	-4.9%
0213 - Ministerio de Turismo	6,364,956,590	9,117,856,367	8,525,435,018	6,609,399,620	77.5%	0.1%	3.8%
0214 - Procuraduría General de la República	10,195,017,960	11,715,033,645	11,716,139,485	10,684,116,912	91.2%	0.2%	4.8%
0215 - Ministerio de la Mujer	709,749,745	808,551,026	979,131,376	817,455,570	83.5%	0.0%	15.2%
0216 - Ministerio de Cultura	2,567,681,258	2,845,294,104	2,815,881,821	2,513,266,301	89.3%	0.1%	-2.1%
0217 - Ministerio de la Juventud	592,678,614	718,371,561	788,522,944	732,148,453	92.9%	0.0%	23.5%
0218 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,255,374,319	15,267,251,691	16,190,615,652	12,786,178,465	79.0%	0.3%	-3.5%

0219 - Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	14,631,043,128	15,813,237,287	14,816,492,001	14,417,431,204	97.3%	0.3%	-1.5%
0220 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,536,608,721	4,093,497,050	4,112,734,598	2,169,276,102	52.7%	0.0%	-14.5%
0221 - Ministerio de Administración Pública	960,432,301	1,133,583,046	1,102,911,882	774,151,848	70.2%	0.0%	-19.4%
0222 - Ministerio de Energía y Minas	1,261,334,232	1,418,222,023	1,372,937,016	1,191,078,488	86.8%	0.0%	-5.6%
PODER JUDICIAL	8,135,723,213	8,619,263,346	8,619,263,346	8,619,263,331	100.0%	0.2%	5.9%
0301 - Poder Judicial	8,135,723,213	8,619,263,346	8,619,263,346	8,619,263,331	100.0%	0.2%	5.9%
ORGANISMOS ESPECIALES	11,015,424,300	13,781,128,410	18,237,728,410	16,651,371,157	91.3%	0.4%	51.2%
0401 - Junta Central Electoral	8,165,564,956	10,864,798,551	15,321,398,551	13,735,041,298	89.6%	0.3%	68.2%
0402 - Cámara de Cuentas	883,044,197	974,248,087	974,248,087	974,248,087	100.0%	0.0%	10.3%
0403 - Tribunal Constitucional	1,154,778,895	1,175,371,875	1,175,371,875	1,175,371,875	100.0%	0.0%	1.8%
0404 - Defensor del Pueblo	165,000,000	165,328,228	165,328,228	165,328,228	100.0%	0.0%	0.2%
0405 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	647,036,252	601,381,669	601,381,669	601,381,669	100.0%	0.0%	-7.1%
OTROS	198,656,415,916	235,940,780,544	282,550,834,946	277,487,735,258	98.2%	6.2%	39.7%
0998 - Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	144,889,237,037	167,150,779,513	162,588,407,209	161,351,485,016	99.2%	3.6%	11.4%
0999 - Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	53,767,178,878	68,790,001,031	119,962,427,737	116,136,250,243	96.8%	2.6%	116.0%
Total	744,377,996,473	861,074,372,943	1,032,696,214,379	973,062,116,980	94.2%	21.7%	30.7%

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2020

Fuente: Elaborado por la DIGEEPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.5. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los entes Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social forman parte de la cobertura de este informe de rendición de cuentas, como el resto de las entidades del sector público, en atención a la consignación de sus recursos del Presupuesto estatal anual. En este sentido, la aprobación 2020⁷ contempló un valor de RD\$117,433,563,421 (2.8% del PIB) a las Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y RD\$51,701,834,099 (1.1% del PIB) a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$169,135,397,520 equivalente a 3.8% del PIB. Estos montos incluyen tanto las transferencias realizadas por el Gobierno Central, como los recursos propios de las instituciones.

⁷ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm.506-19

Cuadro 6

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y Públicas de la Seguridad Social 2019-2020

Resumen de información disponible en SIGEF

ÁMBITO INSTITUCIONAL	EXISTENTES		CON FORMULACIÓN REGISTRADA EN EL SIGEF		% DE LAS INSTITUCIONES CON FORMULACIÓN EN EL SIGEF		GASTOS REGISTRADOS DE LAS INSTITUCIONES CON FORMULACIÓN EN EL SIGEF	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Seguridad Social	9	9	6	6	66.7%	66.7%	50,207,930,453	51,701,834,099
Descentralizadas	65	67	58	58	89.2%	86.6%	100,724,662,788	117,433,563,421
TOTAL	74	76	64	64	86.5%	84.2%	150,932,593,241	169,135,397,520

Fuente: Elaborado por la DIGEEPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La Ley núm.68-20 del 23 de junio de 2020 que modifica la Ley núm.506-19, en su artículo 12 autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar los ajustes en los presupuestos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social mediante las transferencias otorgadas por el Gobierno Central. En este sentido, el presupuesto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros presenta modificaciones en 38 instituciones, con un incremento de 15.3%, pasando de RD\$117,433,563,421 a RD\$135,429,250,854. En el caso de las Instituciones de la Seguridad Social, el presupuesto recibe un incremento de 1.0% respecto al original (RD\$51,701,834,099), para terminar con un valor de RD\$52,235,439,341; fruto de los ajustes realizados a dos instituciones: Instituto de Auxilios y Viviendas y Consejo Nacional de Seguridad Social.

V.6. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE

En cumplimiento con lo establecido en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución del monto sobre los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del Presidente de la República. Esta ley contempla que la apropiación de gastos debe ascender a 5% de las estimaciones de ingresos corrientes. Es necesario destacar que, según lo establecido en la referida ley, los recursos a disposición del Presidente debieron tener una asignación de RD\$30,518,130,187, ya que este monto representa el 5% de los ingresos corrientes estimados en el presupuesto de la Ley núm.222-20, sin embargo, solo se asignaron RD\$5,247,166,342 (0.9% de los ingresos corrientes estimados para el 2020) de los cuales se ejecutó el 98.8% (RD\$5,182,916,719). Estos recursos son normalmente asignados por el Presidente de la República a diferentes ministerios para apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación⁸.

VI. Indicadores Fiscales y Sociales del Gobierno Central

A modo de resumen este capítulo sintetiza los principales indicadores analíticos fiscales y sociales de relevancia para las finanzas públicas, amparadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y en las leyes y normativas tributarias. Con estos se mide de forma resumida las dos funciones principales del Gobierno: la producción y provisión de bienes y servicios a la sociedad, como parte de la política económica, y la distribución de estos en el contexto de la política social.

⁸ Para mayor detalle, consultar capítulo V del ERIR

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), del Presupuesto Plurianual y anual⁹.

Cuadro 7
Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social
Gobierno Central

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución	% PIB
Erogaciones Totales	997,119,172,943		1,213,523,599,666		1,133,802,603,506	
Gastos	861,074,372,943	19.1%	1,032,696,214,379	23.0%	973,062,133,902	21.7%
Remuneración Empleados	208,858,841,528	4.7%	219,294,712,072	4.9%	215,835,997,739	4.8%
Bienes y Servicios	105,660,894,113	2.4%	115,684,707,387	2.6%	98,462,345,847	2.2%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	3,864,501,058	0.1%	408,059,712	0.0%	52,012,959	0.0%
Intereses Deuda Pública	149,993,489,759	3.3%	163,121,740,543	3.6%	161,814,383,293	3.6%
Prestaciones Sociales	43,349,405,367	1.0%	44,251,711,894	1.0%	44,128,936,464	1.0%
Subvenciones a las empresas		0.0%	224,147,671	0.0%	223,708,731	0.0%
Transferencias Corrientes	211,443,063,307	4.7%	350,055,355,093	7.8%	341,333,107,725	7.6%
Otros gastos corrientes	104,154,878	0.0%	251,411,281	0.0%	246,877,706	0.0%
Inversión Fija*	89,189,053,370	2.0%	90,330,480,601	2.0%	68,806,297,644	1.5%
Transferencias de Capital	43,947,269,563	1.0%	49,073,888,125	1.1%	42,158,465,794	0.9%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%		0.0%		0.0%
Aplicaciones Financieras	136,044,800,000	3.0%	180,827,385,287	4.0%	160,740,469,604	3.6%
Activos financieros	2,835,800,000	0.1%	10,752,821,122	0.2%	10,246,926,422	0.2%
Amortización Deuda Pública Interna	30,429,117,140	0.7%	26,530,862,147	0.6%	21,429,833,529	0.5%
Amortización Deuda Pública Externa	56,479,525,116	1.3%	57,579,525,116	1.3%	56,020,298,731	1.2%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	46,300,357,744	1.0%	85,688,134,902	1.9%	72,767,368,922	1.6%
Otras Aplicaciones Financieras		0.0%	276,042,000	0.0%	276,042,000	0.0%
POLÍTICA SOCIAL						
GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS						
Gasto Social						
Educación	200,758,240,108	4.1%	210,063,535,496	4.7%	205,839,641,234	4.6%
Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas	6,938,515,350	0.1%	6,516,009,249	0.1%	5,835,490,475	0.1%
Salud	87,035,165,912	1.8%	118,863,403,868	2.6%	102,312,651,712	2.3%
Protección Social	90,891,388,419	1.8%	218,826,894,349	4.9%	211,924,121,893	4.7%
Vivienda y Servicios Comunitarios	17,498,546,040	0.4%	20,241,552,248	0.5%	18,463,358,922	0.4%
SUBSIDIOS						
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	840,000,000	0.0%	705,973,519	0.0%	631,536,345	0.0%

⁹ Para mayor detalle, consultar capítulo V del ERIR

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución	% PIB
Transferencias Condicionadas "Comer es Primero"	8,642,237,900	0.2%	78,014,729,677	1.7%	76,718,819,919	1.7%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	342,337,353	0.0%	320,105,903	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	2,628,000,000	0.1%	2,444,551,481	0.1%	2,417,375,118	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	130,801,522	0.0%	122,023,278	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	45,406,476	0.0%	45,020,740	0.0%
Programa de Incentivo a la Policía preventiva	172,620,000	0.0%	168,591,049	0.0%	167,333,039	0.0%
Subsidio Bono Luz	2,068,222,188	0.0%	1,402,918,611	0.0%	1,144,648,832	0.0%
Programa Progresando con Solidaridad	1,285,679,900	0.0%	1,613,540,301	0.0%	1,613,539,900	0.0%
Centros Tecnológicos Comunitarios	327,860,000	0.0%				
OTROS SUBSIDIOS						
Energía no Cortable	335,955,937	0.0%	135,955,937	0.0%	3,553,826	0.0%
Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	24,102,000,000	0.5%	27,588,432,753	0.6%	27,365,224,394	0.6%
RESULTADOS FISCALES						
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	682,855,176,596	13.9%	528,268,287,315	11.8%	553,769,781,196	12.3%
Resultado Económico	15,227,036,169	0.3%	(291,869,889,913)	-6.5%	(236,485,180,072)	-5.3%
Resultado Primario	39,742,467,992	0.8%	(255,576,292,084)	-5.7%	(173,979,065,691)	-3.9%
Resultado Fiscal	(110,251,021,767)	-2.2%	(418,698,032,627)	-9.3%	(335,793,448,984)	-7.5%
Financiamiento Neto	110,251,021,767	-2.2%	418,698,032,627	-9.3%	438,726,818,897	9.8%

Fuente: Elaborado por la DIGEEPRES, con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

PIB 4,489,239,300,000

VII. Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

El artículo núm.13 de la Ley núm.126-01, del 27 de julio del año 2001, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, señala que el Secretario de Estado de Finanzas (Ministro de Hacienda) presentará, anualmente, a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas. Dentro del mismo se debe incluir el estado de movimiento y situación de la Tesorería Nacional¹⁰.

El marco jurídico sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de Órgano Rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del Sector Público no Financiero, se describe en la ley 567-05 y sus reglamentos de aplicación; reglamento de aplicación No.1 de la Ley 567-05 del 30 de diciembre del 2005, del sistema de tesorería de la República Dominicana mediante los decretos núm. 441-06 y el Reglamento No.2 de la Ley No.567-05 para el funcionamiento de Cuenta Única del Tesoro del 10 de octubre del 2011.

¹⁰ Para mayor detalle, ir al capítulo VII del ERIR

CENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE LIQUIDEZ DE CAJA

Esta función se concretiza con el registro de los ingresos percibidos durante el ejercicio 2020 por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación, garantizando la titularidad de los mismos. En el cuadro siguiente se muestran los recursos percibidos por el tesoro en el año fiscal 2020. El total de Ingresos internos percibidos por el Tesoro, a través de los organismos competentes para la materia y de recaudación directa de las instituciones totalizó RD\$642,257,521,480, sumado a las donaciones, recuperación de préstamos, desembolsos internos - externos y otras fuentes de recursos de los entes que cohabitan en la Cuenta Única y SIGEF, como instituciones Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social, los recursos ascendieron a RD\$1,257,513,601,888.

En adición, por Colocación de Certificados Financieros durante el ejercicio fiscal, se obtuvieron rendimientos por RD\$214,486,230, a partir de inversiones financieras por RD\$33,000,000,000. Al cierre del ejercicio, el Tesoro mantuvo una inversión en Certificados Financieros ascendente a RD\$4,000,000,000. Igualmente, en términos de dólares se realizaron inversiones por US\$380,000,000, generando US\$1.42 Millones, conservando el erario una inversión en Certificados Financieros ascendente a US\$20,000,000.

A continuación, se exponen los balances de las Cuentas de Banco al 31 de diciembre del 2020.

Cuenta Única del Tesoro en Pesos Dominicanos (RD\$)

Las operaciones de la Cuenta Única del Tesoro, al cierre del ejercicio fiscal 2020, mantenía un saldo de RD\$94,236,185,724, de los cuales RD\$22,959,478,117, correspondían a la cuenta única en el Banco de Reservas, RD\$144,570,462 a la Cuenta única en el Banco Central, RD\$819,115,461 a las cuentas colectoras y RD\$66,313,021,274 a la cuenta remunerada, manejo de excedentes en el Banco Central, así como, RD\$4,000,000,000 en inversiones financieras.

Cuenta Única del Tesoro en Dólares (US\$)

Las operaciones de la Cuenta Única del Tesoro en dólares, cerraron con balances en libros, de US\$1,182,031,906, donde, US\$8,624,849 en la cuenta dólares del tesoro y US\$20,000,000 en inversiones financieras en el Banco de Reservas; US\$1,153,407,057 en el Banco Central. Los saldos iniciales del ejercicio fueron US\$126,664,960 y US\$232,382,849, respectivamente.

Cuenta Única del Tesoro en Euros (€)

A su vez, la Cuenta Única del Tesoro opera con 2 cuentas bancarias en euros, en el Banco de Reservas y el Banco Central, por medio de la cual se captan ingresos y se realizan los pagos de las obligaciones el país en dichas monedas. Estas cuentas al cierre del año presentan saldos de €4,955,903 y €27,121,273, con saldos iniciales del ejercicio de € 548,673 y € 874,959, respectivamente.

Balance en Banco en las Cuentas Operativas Institucionales en Pesos

Las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social, operan los recursos en la Cuenta Única del Tesoro, a través de cuentas bancarias operativas. Estas cuentas al 31 de diciembre 2020 presentan saldos por la suma de RD\$5,564,116,614, mientras sus saldos iniciales suman RD\$2,795,549,770, para un incremento en el año de RD\$2,768,566,844.

Las instituciones del Gobierno Central gestionan ciento cincuenta y seis (156) cuentas bancarias operativas, vinculadas al Sistema de Tesorería, cuyos movimientos son conciliados diariamente. Las mismas presentan un saldo en libro al 31 de diciembre 2020, de RD\$909,884,679, mientras iniciaron el ejercicio con un saldo de RD\$717,776,442, para un aumento de RD\$192,108,237.

Por su lado, las instituciones Descentralizadas y Autónomas manejan 105 cuentas bancarias, las cuales cerraron el ejercicio fiscal con un saldo de RD\$4,639,981,549, para una variación de RD\$2,585,879,136 en relación a su balance al inicio del año (RD\$2,054,102,413). De igual modo, las instituciones de la Seguridad Social operan en la Cuenta Única del Tesoro con 2 cuentas bancarias operativas, las cuales exponen un balance al cierre del período de RD\$14,250,386, mientras los saldos iniciales suman RD\$23,670,915.

Gestión de Recursos a través de Anticipos Financieros

Los recursos transferidos a las instituciones públicas a través del mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en la resolución emitida por el Ministro de Hacienda y la norma que lo rigen, cuyo monto total ascendió a RD\$5,604,059,267. De este monto, correspondió a Fondos en Avance, un valor de RD\$3,807,632,161, equivalente a un 67.9%; seguido de los Fondos Reponibles de Asistencia Social con el 29.1%, equivalente a RD\$1,631,296,033, mientras que los Reponibles Institucionales y Eventuales capturaron los restantes 2.9% (RD\$163,385,085) y RD\$1,745,989, respectivamente.

VIII. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Dentro del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley núm.6-06 de Crédito Público, se presenta el “Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública” correspondiente al período enero-diciembre del 2020. En el cual se expone el estado y movimiento de la deuda interna y externa directa e indirecta del Sector Público no Financiero¹¹.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$2,587,142,084,088, superior en RD\$685,705,489,854, respecto al 31 de diciembre 2019 (RD\$1,901,436,594,228), reflejando un incremento de 36.1%.

De este saldo, la deuda externa SPNF presentó un saldo insoluto de RD\$1,784,219,483,535 equivalente al 69.0% y la deuda interna SPNF ascendió a RD\$802,922,600.553, representando el 31%.

En la medición de los Indicadores de Riesgo se determinó que el riesgo de mercado, en el indicador porcentaje de deuda en moneda extranjera, aumentó en comparación al cierre del 2019 de 67.2% a 72.0% al cierre de 2020, debido a las nuevas emisiones de bonos externos por un monto de US\$6,000 millones de dólares estadounidenses; mientras la tasa de interés promedio ponderada de la deuda total bajó de 7.3% a 6.7% al cierre 2020. A su vez, el indicador del porcentaje de deuda de corto plazo referente al riesgo de refinanciamiento disminuyó de 4.9% a 2.7% a diciembre del 2020.

ALGUNOS DETALLES SIGNIFICATIVOS DE LA COMPOSICIÓN DE LA DEUDA SPNF

La Deuda Externa del SPNF con saldo de RD\$1,784,219,483,535, se compone de un 21.4% por Organismo Multilaterales, 6.3% de Bilaterales y 72.2% de acreedores privados; mientras que la Interna, RD\$802,922,600.553, está estructurada por un 78.5% en bonos del Ministerio de Hacienda, 16.5% en bonos para la Recapitalización del Banco Central y 5% de deuda con Instituciones Financieras Locales.

A su vez, la Deuda Contingente del Sector Privado garantizada por el Gobierno Central, contratada por las instituciones privadas INTEC y FUNDAPEC ascendió a RD\$380,547,862.

¹¹ Para mayor detalle, consultar capítulo VIII del ERIR

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

MINISTERIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DOMINICANA

Saldo Evolución de la Deuda del Sector Público No Financiero

cifras preliminares en millones de RD\$

cifras preliminares

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo	Desembolsos / Endeudamiento	Capitalización	Principal	Condonación	Variación	Saldo
	31/12/2019				Principal	Tipo Cambio	31/12/2020
	(a)				(e)	(f)	(g)
Deuda Pública Total del SPNF	1,901,436,594,233.8	810,741,549,356.7	554,997,680.5	264,782,828,204.9	-	139,191,771,021.8	2,587,142,084,087.9
Deuda Externa Total del SPNF	1,237,020,283,342.2	548,970,751,336.7	554,997,680.5	129,126,096,424.3	-	126,799,547,599.4	1,784,219,483,534.5
Deuda Interna Total del SPNF	664,416,310,891.7	261,770,798,020.0	-	135,656,731,780.6	-	12,392,223,422.3	802,922,600,553.4
Obligaciones Gobierno Central	1,862,669,068,179.5	780,493,890,721.7	554,997,680.5	223,969,189,664.4	-	136,233,183,997.1	2,555,981,950,914.4
Deuda Externa	1,236,704,429,337.1	548,970,751,336.7	554,997,680.5	129,126,096,424.3	-	126,767,457,562.9	1,783,871,539,492.9
Organismos Multilaterales	266,541,888,670.1	102,292,158,511.1	191,866,917.9	15,101,453,876.6	-	28,596,112,690.4	382,520,572,912.9
Bilaterales	96,220,526,441.7	18,959,337,188.2	-	13,473,253,820.3	-	11,362,664,211.3	113,069,274,021.0
Banca Comercial	466,454,225.4	-	-	299,020,774.2	-	41,613,794.4	209,047,245.5
Bonos ³	873,475,560,000.0	427,719,255,637.5	363,130,762.5	100,252,367,953.3	-	86,767,066,866.8	1,288,072,645,313.5
Deuda Interna	625,964,638,842.3	231,523,139,385.0	-	94,843,093,240.1	-	9,465,726,434.3	772,110,411,421.5
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras ^{4/5/}	35,225,402,680.8	27,729,091,685.0	-	55,051,022,240.1	-	1,196,481,734.3	9,099,953,860.0
Bonos ^{6/7/}	590,739,236,161.6	203,794,047,700.0	-	39,792,071,000.0	-	8,269,244,700.0	763,010,457,561.6
de los cuales Recap. BCRD	132,362,207,161.6	-	-	-	-	-	132,362,207,161.6
Obligaciones Resto SPNF	38,767,526,054.4	30,247,658,635.0	-	40,813,638,540.5	-	2,958,587,024.6	31,160,133,173.4
Deuda Externa	315,854,005.0	-	-	-	-	32,090,036.6	347,944,041.6
Suplidores	315,854,005.0	-	-	-	-	32,090,036.6	347,944,041.6
Deuda Interna	38,451,672,049.3	30,247,658,635.0	-	40,813,638,540.5	-	2,926,496,988.1	30,812,189,131.8
Banca Comercial ⁹	38,451,672,049.3	30,247,658,635.0	-	40,813,638,540.5	-	2,926,496,988.1	30,812,189,131.8

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

3/ El monto desembolsado incluye colocación de bonos emitidos en diciembre para operación de manejo de pasivo por el monto de RD\$73,561.4 millones. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley núm.512-19 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ En el mes de diciembre se contempla asunción de deuda de los saldos de líneas de crédito de corto plazo otorgadas a las Empresas de Distribución (EDESUR, EDENORTE y EDEESTE) por RD\$26,229.1 millones, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley núm.68-20, que modificó la Ley núm.506-19 sobre Presupuesto General del Estado 2020.

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo	Desembolsos / Endeudamiento	Capitalización	Principal	Condonación	Variación	Saldo
	31/12/2019				Principal	Tipo Cambio	31/12/2020
	(a)				(e)	(f)	(g)

5/ Pago del principal por RD\$52,789.3 millones contemplan operaciones de canje de títulos. Dichas operaciones no implicaron flujos de efectivo.

6/ Incluye desembolsos por RD\$54,997.7 millones, correspondientes a canje de títulos. Dichas operaciones no implicaron flujos de efectivo.

7/ Incluye los bonos emitidos mediante colocación directa en diciembre por el monto de RD\$26,229.1 millones, para realizar cambio de instrumento de préstamo a bono. El préstamo corresponde al indicado en la nota núm.4.

8/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Crédito Público

IX. Informaciones Económico-Financieras de Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Pública de la Seguridad Social, Instituciones Descentralizadas y Municipales

De conformidad con el artículo núm. 245 de la Constitución de la República Dominicana, el cual establece que “El Estado Dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad”, cuyos criterios fijará la Ley No.126-01. Esta última, en sus artículos 2 y 10, señala el ámbito de aplicación de la misma y el requerimiento de la remisión de información por parte de estas entidades al órgano rector de la contabilidad, respectivamente.

En tal sentido, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) solicita las Ejecuciones Presupuestarias y Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas no Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Instituciones Financieras no Monetarias y Monetarias, Instituciones Desconcentradas y Municipalidades en su normativa de cierre, con el fin de rendir cuentas y transparentar el uso de los recursos públicos, mediante una descripción y presentación de estas informaciones.

En efecto, la DIGECOG expone estas informaciones recibidas, para el período fiscal 2020, tanto las que reportan de manera completa como parcial. De igual forma, fueron verificadas, validadas, en algunos casos, obtenidas de la herramienta de desarrollo interno y del CIFE (Centralización de Información Financiera del Estado), en virtud de que la mayoría de ellas no se encuentran registrando sus transacciones en línea ni forman parte de la cobertura o universo del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), de conformidad con la Ley 5-07 del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFE) y el decreto 9-04.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS, EMPRESAS PÚBLICAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

En el año 2020, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas; las Empresas Públicas no Financieras (EPNF), Instituciones Públicas de la Seguridad Social (SS), Instituciones Financieras no Monetarias (IFNM) y Monetarias (IFM) e Instituciones Desconcentradas identificadas, sumaron ciento diecinueve (119), de las cuales:

- El 67.23%, equivalente a ochenta (80), remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el período completo¹², frente a noventa y seis (96¹³) del 2019, para una caída del 16.67%, lo que se traduce en una

¹² Compuesta por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas (62), Empresas Públicas no Financieras (10), Instituciones Públicas de la Seguridad Social (4), Instituciones Financieras no Monetarias (1) y Monetarias (2) e Instituciones Desconcentradas (1).

¹³ Dentro este número se incluyen la remisión consolidada de las Empresas de Generación Hidroeléctricas y las EDES, que lo realizan por la Corporación

diferencia de 16 instituciones.

- Un 15.13%, igual a 18, lo hicieron de manera parcial, de cara a una, que remitió en el ejercicio anterior.
- Paralelamente, el 17.65% restante, equivalente a 21, no remitieron en este 2020 en incumplimiento de la normativa de cierre emitida por Contabilidad Gubernamental, de cara a 22 que no lo hicieron en el 2019.

Del detalle de las instituciones que informaron ejecuciones completas, los Ingresos y Fuentes captados para el 2020 por estas entidades ascendieron a RD\$249,062,490,687, frente a Gastos y Aplicaciones por RD\$237,291,089,403 para un resultado positivo global de RD\$11,771,401,285. De las parciales, los recursos fueron de RD\$83,185,192,750, mientras que los egresos suman RD\$77,341,057,868, para igualmente, un resultado positivo de RD\$5,844,134,882.

Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Instituciones Desconcentradas y Municipales.

En relación al nivel de cumplimiento, de estas 119 instituciones identificadas para el 2020, sin incluir los Gobiernos Locales, un 78.15%, igual a 93 remitieron sus Estados Financieros, los cuales, excepto las instituciones financieras que se señalan, forman parte del Estado Financiero consolidado del Sector Financiero:

- El 63.44%, igual a Cincuenta y nueve (59), fueron Instituciones Descentralizadas y Autónomas,
- Un 6.45%, equivalente a seis (6), son Públicas de la Seguridad Social,
- El 15.05%, catorce (14), está conformado por Empresas públicas No Financieras,
- Un 3.23% tanto para las Instituciones Públicas Financieras Monetarias y No Monetarias, igual a tres para cada una de ellas.
- El 8.60%, lo componen las Desconcentradas, equivalente a 8, las cuales se asumirán como parte del Gobierno Central en su consolidación interna.
- Asimismo, un 4.20%, o 5 instituciones remitieron sus estados financieros de manera imparcial por lo que no fueron considerados, y el restante, 17.65% (21 instituciones) no enviaron informaciones, igualmente, incumpliendo la norma de cierre 2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS DE LAS MUNICIPALIDADES: AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES

Los Ayuntamientos y las Juntas de Distritos Municipales, constituyen uno de los niveles de gobierno alcanzado por el artículo 245 de la Constitución de la República y los Artículos 2 y 13, este último en su inciso 5, de la Ley núm.126-01, que establecen que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, contendrá un informe que presente la gestión financiera consolidada del Sector Público No Financiero durante el ejercicio, mostrando sus resultados operativos, económicos y financieros. En el artículo 73 de la Ley Orgánica de Presupuesto núm.423-06, también señala que las municipalidades están obligadas a entregar sus ejecuciones presupuestarias a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En la Ley núm.506-19 del Presupuesto General del Estado 2020, se estimaron transferencias a las Municipalidades por un monto de RD\$18,006,476,701, el mismo fue modificado en RD\$2,072,446,685, para situarse en un vigente de RD\$20,078,923,386. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios Ayuntamientos y Juntas Municipales conforme a Ley 222-20 y 68-20. Al cierre fiscal 2020, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estos Gobiernos Locales se ejecutaron en el 99.95%, igual a RD\$20,069,099,826, del presupuesto vigente y mayor en 11.45% al estimado original.

Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), de ahí que el total en el 2019 sume 120, sin embargo, considerando las CDEEE como un ente consolidador, las instituciones suman 118.

De las trescientos noventa y tres (393) entidades locales existentes, se obtuvo información de las ejecuciones presupuestarias de un 85.50%, equivalente a 336, de las cuales, doscientos dos (202) remitieron de forma completa y ciento treinta y cuatro (134) incompletas, ambas registradas en el sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE); quedando un 14.50%, igual a cincuenta y siete (57) que no remitieron información, ni registraron en este sistema.

En relación a la remisión de la información de los Gobiernos Locales del 2019 y 2020 se encontró algunos cambios, como se refleja a continuación, en el suministro de información de Estados de ejecución. Aplicando el mismo criterio presentado anteriormente, las informaciones que se exponen han sido subdivididas en dos grupos¹⁴:

1. Municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período completo.
2. Municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período parcialmente.

Del total de Ingresos y Fuentes captados por las diferentes vías de estos Gobiernos Locales que remitieron sus informaciones completas, el monto ascendió a RD\$16,815,295,599, frente a Egresos por RD\$15,917,277,896, se obtuvo un resultado global positivo de RD\$898,017,703.

De las entidades que remitieron parcialmente, los recursos reportados a lo interno del período fueron de RD\$3,378,211,081, frente a egresos por RD\$3,072,019,618, para un resultado global de RD\$306,191,463. En términos generales, la sumatoria de los recursos totales y parciales, de cara a los gastos, dan lugar resultado global positivo de RD\$1,204,209,166, que, para fines de consolidación de las ejecuciones del sector público, este vendría a poner freno al déficit del Gobierno Central.

¹⁴ En adición, están las que no remitieron Estados de Ejecución Presupuestaria. (Ver anexo 30)

CONCLUSIONES

El proceso de reforma y modernización del Estado dominicano ha sido gradual, lo cual ha implicado una serie de acciones en el plan político y técnico, encaminadas hacia el logro de la visión de país contemplada en la Estrategia Nacional de Desarrollo, bajo los ejes y objetivos establecidos. Es decir, lograr un Estado social y democrático de derecho, con instituciones públicas transparentes y eficientes, como generadoras de un clima de confianza y apertura que permitan alcanzar una sociedad más igualitaria para todos los habitantes y entes sociales que participan activamente, atravesado por la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica.

Estos retos a nivel nacional se ven reflejados en los Planes Estratégicos Institucionales, el Plan Plurianual para el Sector Público y en la herramienta de gestión por excelencia anual para los Estados o el Presupuesto General. No obstante, la asunción de los mismos implica el desarrollo de un conjunto de acciones, donde queden evidenciadas las fortalezas, áreas de mejoras y oportunidades a enfrentar, dado la situación de la República Dominicana, como economía abierta y expuesta a los choques externos. La Crisis desatada por la Pandemia del Covid-19 fue una de los mejores escenarios ejemplificadores, no solo para el país, sino para toda la región y el mundo sobre cómo impacta la globalización, la integración de los mercados en cada una de las partes, es decir, el mundo ya no debe verse como islas separadas, sino como un todo integrado.

Sin embargo, la realidad y las perspectivas a corto y mediano plazo arroja fuertes desafíos en materia fiscal y de gestión gubernamental con déficits y endeudamientos cada vez más crecientes, pese a las acciones para mitigarlos. En tal sentido, las medidas de corte tributaria para elevar las recaudaciones, reducir la evasión tributaria, perseguir la corrupción pública, privada y administrativa, la tecnificación de los servidores públicos, pero sobre todo hacer frente a la demanda constante de una sociedad cada vez más empoderada e informada sobre la rendición de cuentas de los fondos que aporta, obliga al Estado dominicano a ser más abierto, participativo, eficiente e innovador. Rendir cuentas implica transparentar los hechos y situaciones que afectan o puedan afectar el patrimonio público. Hacia esa visión apuesta el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, como documento consolidador de las transacciones de los subsistemas del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE): Presupuesto, Contabilidad, Crédito Público y Tesorería. Además de sus subsistemas conexos de Administración de Bienes, Compras y Contrataciones, Gestión tributaria, entre otros, transversalizados por el monitoreo y control de los organismos fiscalizadores.

En materia de Contabilidad Pública, las acciones a tomar para seguir en el proceso de mejora continua son varias:

1. El impulso constante en la Implementación de las Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), proceso iniciado en 2009-2010. En este aspecto, los avances han sido la redefinición de los principios y normativas que constituyen el Sistema de Contabilidad Gubernamental, como plataforma para la aplicación definitiva de las políticas generales y particulares por parte de las instituciones y entes gubernamentales, a fin de lograr una contabilidad robusta; basada en el principio del devengado para los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio; transparente y comparable a nivel regional. En este punto, los pasos se han encaminado hacia la contratación de asesores internacionales para la actualización y modificación del Plan de Cuentas Contables y el desarrollo de un sistema que permitirá monitorear y certificar a las instituciones en dicho cumplimiento.
2. Desarrollo de planes, incluyendo acuerdos interinstitucionales con los organismos competentes para lograr incrementar y motivar la remisión de información financiera por parte de las entidades públicas, con fines a su integración al proceso de consolidación y la rendición de cuentas.
3. Seguir avanzando en la consolidación hasta cubrir el universo del Sector Público. Hasta la fecha, se ha logrado consolidar en primer grado el 58% de las instituciones en transacciones muy específicas. Por lo que el reto en dicha materia, es obtener estados financieros más robustos que, evidencien todas las operaciones recíprocas, para lo cual se requiere la implementación de un sistema de Consolidación y de un subsistema de identificación de saldos y transacciones comunes a nivel intra e intersectorial.
4. La implementación del Acuerdo tripartita entre las Direcciones de Contabilidad Gubernamental, Catastro

Nacional y Bienes Nacionales hacia el reconocimiento e integración de todos los activos al Patrimonio público, y pasar de saldos negativos, como los registrados en la actualidad, a un balance positivo, que frene la dependencia de recursos externos por préstamos, es decir, cambiar la razón de endeudamiento total.

5. La tecnificación de las instituciones y la profesionalización de los servidores públicos en los temas vinculantes a las finanzas públicas.
6. Un presupuesto público que cada vez se acerque más a integrar todas las operaciones fuera del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y acorde a la realidad que muestra la contabilidad.
7. El desarrollo e implementación de los Módulos faltantes en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF): Cuentas por cobrar y pagar, Bienes de Consumo y Uso, entre otros, a fin de obtener una contabilidad mucho más robusta. Lo cual va de la mano con la aplicación de una contabilidad por costeo para el sector público, que permitirá determinar cuánto le cuesta a la sociedad cada uno de los bienes y servicios públicos suministrados.



C/ Pedro A. Llubes # 20278, Esquina Francia, 2do. Nivel,
Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877

